



**Memoria y Estados Contables  
especiales de período intermedio**  
al 30 de junio de 2023

**Aerolíneas Argentinas**  
**Sociedad Anónima**

**Memoria y Estados contables especiales de período intermedio**  
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023

# **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

## **INDICE**

Memoria

Estados contables especiales de período intermedio finalizado el 30 de junio de 2023, por el período de seis meses finalizado a dicha fecha, presentados en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2022

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial especial de período intermedio

Estado de resultados especial de período intermedio

Estado de evolución del patrimonio neto especial de período intermedio

Estado de flujo de efectivo especial de período intermedio

Información complementaria

Notas

Anexos

Informe de los auditores independientes sobre revisión de Estados contables especiales de período intermedio

# **Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**

## **Memoria**

correspondiente a Estados contables especiales de período intermedio  
al 30 de junio de 2023

(Información no auditada y no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas de  
**Aerolíneas Argentinas S.A.**

El Directorio de Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima, (en adelante, la “Sociedad” o “ARSA”), somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de Situación Patrimonial especial de período intermedio, el Estado de Resultados especial de período intermedio, de Evolución del Patrimonio Neto especial de período intermedio y de Flujo de efectivo especial de período intermedio, las Notas y Anexos de la Sociedad, correspondientes al período intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023, así como también el informe de Revisión Limitada de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

### **1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

Aerolíneas Argentinas S.A. es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con más de 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrolla además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990, retomando finalmente el Estado Nacional su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

Si bien el Estado Nacional es su principal accionista, ello no modificó -conforme lo establecido por la Ley 27.591, artículo 128- su naturaleza jurídica de Sociedad Anónima regida por las normas y principios de derecho privado, y en particular en cuanto a su naturaleza, por los términos del capítulo II, sección V, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984 y sus modificaciones.



## 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD (cont.)

La Sociedad opera una amplia red de rutas que atiende los mercados de Argentina, América y Europa, cumpliendo un rol estratégico en el desarrollo económico y social de la República Argentina, su conectividad e integración territorial y su vinculación con el mundo.

Como Línea de Bandera su misión es conectar a los argentinos y contribuir a la integración y al desarrollo social y económico del país, promoviendo el territorio nacional como destino turístico, cultural y de negocios.

La visión de la Sociedad, es ser la empresa emblema y orgullo de la República Argentina, reconocida por su gestión pública eficiente y transparente.

Con relación a los valores de la Sociedad, debemos destacar que estos son: (i) **Seguridad:** cumplimos los más altos estándares de seguridad; (ii) **Conectividad:** brindamos un servicio público, rápido y confortable, que garantiza la movilidad dentro del país y con el exterior; (iii) **Servicio de calidad:** priorizamos el servicio y la atención que brindamos en cada etapa de la experiencia de viaje; (iv) **Transparencia:** aplicamos procedimientos de acceso público y visibles, promoviendo la amplia participación en cada contratación; (v) **Eficiencia y sustentabilidad:** trabajamos para ser sustentables, optimizar recursos y potenciar la productividad, (vi) **Inclusión:** promovemos una cultura organizacional que fomente el respeto por la diversidad a través de entornos incluyentes y (vii) **Sostenibilidad:** asumimos el compromiso de minimizar el impacto ambiental que generan nuestras actividades.

## 2. RELACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS Y VINCULADAS

El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (la cual se encuentra en proceso de transformación a S.A.U.), Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

Posteriormente, el 23 de marzo de 2022 las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas, trámites que se encuentran en curso ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

### **3. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA**

Durante el primer semestre del 2023, Aerolíneas Argentinas S.A. operó 54.740 vuelos, aproximadamente, 303 por día, y transportó 6.564.324 pasajeros con un coeficiente de ocupación promedio de 82%. El número de pasajeros fue 1% superior a los valores Pre-covid.

A nivel doméstico la Sociedad transportó 5.212.073 pasajeros, en un total de 45.024 vuelos operados, con un factor de ocupación promedio del 82%.

Es de destacar que en el mercado doméstico tuvimos un mes de junio record transportando 915.133 pasajeros. Estos valores demuestran la fuerte recuperación del mercado, en el que la Compañía opera un total de 39 destinos (3 más que en Pre-covid) manteniendo presencia en todas las provincias de la República Argentina y destacando el comienzo de la operación de la ruta Buenos Aires-Reconquista el 21 de junio de 2023.

En este semestre se continuó sosteniendo la estrategia que promueve la conectividad federal, ya que se operaron 46 inter-tramos, en los cuales de enero a junio se transportaron un total de 712.069 pasajeros; representando este valor el 14% del total de pasajeros transportados dentro del mercado doméstico.

En cuanto a la operación Internacional, Aerolíneas Argentinas S.A. transportó 1.352.251 pasajeros hacia/desde el exterior, en un total de 9.716 vuelos, con un porcentaje de ocupación del 82%. Se operaron un total de 21 destinos en comparación a los 19 destinos operados en 2019.

Cabe destacar que durante el primer semestre de 2023 la Compañía continuó con su política de promoción del turismo receptivo, contribuyendo a la recuperación del mismo a nivel global. Se profundizará la estrategia a lo largo del año.

#### **3.1 Operación de carga**

En lo que respecta al transporte de cargas, entre enero y junio de 2023 se transportaron 10.362 toneladas. La operación de cargas incluye importaciones, exportaciones, tanto en vuelos chárter, como regulares.

Este año la Compañía incorporó dos aeronaves cargueras B-737-800 con una capacidad de 23,9 toneladas y firmó un acuerdo con el Grupo Mirgor por 6 años. La operación del primer carguero se realizó el 3 de mayo de 2023 en la ruta Ezeiza-Rio Grande-Ezeiza.

Además, se realizaron 4 operaciones a Malta. También se está realizando el traslado de caudales desde abril 2023 cubriendo la ruta Mendoza- San Juan a Miami.

### 3. SITUACION COMERCIAL Y OPERATIVA (cont.)

#### 3.1 Operación de carga (cont.)

En cuanto a las exportaciones durante el mes de junio se exportaron Truchas desde Bahía Blanca a Miami y desde Neuquén a Miami. También se transportaron 3 toneladas de liebre a Roma durante el mes de junio de 2023.

El total de exportaciones de productos como pescado, carne, arándanos, semillas, cerezas a distintos destinos internacionales destacándose Madrid, Miami, Nueva York, Cancún, sumó en este primer semestre del año un total de 4.000 toneladas.

### 4. RECURSOS HUMANOS

Durante el primer semestre 2023, el objetivo de Recursos Humanos se enfocó en la preparación de condiciones necesarias para lograr la agilidad de procesos a través de proyectos de actualización de tecnología y estandarización de los sistemas de información para proveer datos objetivos, confiables y normalizados en analíticas, reportes e indicadores utilizados para la toma de decisión de las áreas.

Al 30 de junio de 2023, la Sociedad cuenta con 11.920 empleados, distribuidos de la siguiente manera:

|                      |               |
|----------------------|---------------|
| Vuelo                | 3.316         |
| Tierra nacional      | 8.334         |
| Tierra internacional | 270           |
| <b>Total</b>         | <b>11.920</b> |

El personal de la Compañía tiene una edad promedio de 42 años y una antigüedad promedio de 15 años.

En el marco del proceso de transformación de Recursos Humanos, se encuentra en etapa de implementación la actualización del sistema de Control de Presentismo incorporando nuevas tecnologías que permitirán lograr la sistematización de circuitos rutinarios como el control de horas extras.

En pos de la eficiencia, la reducción de carga administrativa y la cercanía a las necesidades del cliente interno, se continúa trabajando intensamente para actualizar el sistema del área de Recursos Humanos.



#### **4. RECURSOS HUMANOS (cont.)**

Durante el primer semestre 2023 se publicó el concurso abierto (SA2344) para la adjudicación de la implementación de los módulos Empleado Central, Compensaciones y Payroll de SAP en la nube, en reemplazo del software Meta 4 que lleva más de 20 años en uso. Esto representa un hito que permitirá dar un salto tecnológico y una reorganización y modernización de los procesos del área en línea con el objetivo principal de sumar agilidad en la gestión.

En consonancia con los objetivos estratégicos planteados para el año 2023 por la Dirección de RRHH, desde la Gerencia de Salud, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, se implementó un plan de gestión basado fundamentalmente en la productividad, eficiencia y sustentabilidad.

Se instrumentaron diversas acciones tendientes a proteger y promover la salud psicofísica de los trabajadores y trabajadoras, que posibilitó mantener el índice de ausentismo por enfermedad y accidente de trabajo dentro de niveles aceptables en la industria.

Entre otras acciones, se implementaron campañas de prevención, comunicaciones para la difusión de factores de riesgo y acciones sobre los factores prevenibles de patologías emergentes y enfermedades profesionales. Asimismo, se realizaron cursos para el personal en Rehabilitación Cardio Pulmonar (RCP).

Se realizaron campañas de vacunación en función de la prevención y control de enfermedades prevenibles para evitar complicaciones graves de enfermedades como la gripe y el sarampión.

Desde el Área de Medio Ambiente se realizó la gestión de residuos, efluentes y emisiones (residuos peligrosos, patogénicos, industriales, de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos fuera de uso, retiro de efluentes líquidos, control y recambio de filtros de equipos de tratamiento de emisiones gaseosas, etc.).

Asimismo, dentro del eje de la sostenibilidad a partir del mes de junio 2023 se empezaron a gestionar en forma diferenciada los residuos que se generan en cabina como así también en las oficinas y espacios comunes a partir de la incorporación de islas de reciclado. Estas acciones se llevan adelante en conformidad con los convenios internacionales para la reducción de residuos y emisiones, en pos del cuidado del medio ambiente.

#### **4. RECURSOS HUMANOS (cont.)**

En materia de Relaciones Laborales durante el primer semestre del 2023, se instrumentaron diferentes medidas apuntalando mejoras en las condiciones laborales redundando en mayor productividad, como ser el trabajo realizado con los trastornos musculo esqueléticos (TME) en el sector de rampa, el cumplimiento por parte de los cuerpos de delegados de las jornadas de ley, la creación de diferentes KPI de seguimiento y medición y la adecuación y modificación de procedimientos en conjunto con otras áreas.

En este orden de ideas, se profundizó la fusión convencional de ARSA/AUSA en mantenimiento y despacho operativo. Se creó el centro de despacho operativo que permite realizar las operaciones en remoto para las escalas internacionales, se dio inicio gradualmente a la operación de la flota Embraer con dos tripulantes de cabina de pasajeros (TCP), acorde a parámetros de la industria.

##### **4.1 Desarrollo**

Durante el primer semestre 2023 Aerolíneas Argentinas S.A. mantuvo como objetivo principal asegurar y anticipar la disponibilidad de Talentos, para responder a las necesidades de las áreas claves del negocio y la operación, construyendo equipos desde la perspectiva de Género y Diversidad.

Una de las acciones a tal fin, fue desarrollar un Pool de Talento, que nos permitió identificar, desarrollar y fidelizar a aquellos colaboradores destacados que agregan valor desde sus roles, lo que nos permite invertir en acciones para los perfiles necesarios para el negocio, además de reconocer sus aportes y valorar/acompañar su carrera.

De igual manera, desarrollamos nuestro primer Pool de Mujeres Líderes: se trabajó en la identificación de Mujeres, cuyo desempeño es destacado, con potencial y ganas de crecer, a fin de acelerar el desarrollo dentro de nuestra Compañía, brindando herramientas que promuevan el incremento de participación en las posiciones de Liderazgo. Participan 186 mujeres del total Compañía, siendo patrocinadora de esta iniciativa la alta dirección de la Sociedad.

#### 4. RECURSOS HUMANOS (cont.)

##### 4.2 Capacitación

Durante el primer semestre 2023, se registró la capacitación de 9.926 participantes, cifra que contempla a todas aquellas personas que hayan tomado por lo menos un curso de capacitación dictado por un Centro de Instrucción de la Compañía (esto incluye personal propio, más proveedores externos de servicios). De este total, el 48% corresponde a personal de áreas staff y operativas de tierra, un 24% a mecánicos de aeronaves y un 28% a personal relacionado con las operaciones de vuelo.

##### 4.3 Género & diversidad

Se continúa trabajando con el protocolo de abordaje de violencias con perspectiva de género, brindando la capacitación obligatoria en materia de género donde el programa certificado por ARSA ya alcanzó al 60% de la población (Ley Micaela) y Acciones de sensibilización.

Se trabaja con la Mesa Aeronáutica de Géneros & Diversidad en conjunto con otros organismos del ámbito aeronáutico y aeroportuario (junto con EANA, ANAC, ORSNA, Intercargo y JST, con la participación de PSA y AA2000).

Asimismo, en cuanto al trato de las personas con capacidades diferentes, se sigue difundiendo una guía para su tratamiento en todos los ámbitos de la compañía.

#### 5. INFORMACIÓN RESUMIDA SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL PERÍODO COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

| Valores expresados en pesos | 30/06/2023       | 31/12/2022       |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| Activo corriente            | 184.170.699.240  | 197.343.631.781  |
| Activo no corriente         | 274.622.194.847  | 278.221.829.367  |
| Total                       | 458.792.894.087  | 475.565.461.148  |
| Pasivo corriente            | 282.469.679.616  | 305.892.118.389  |
| Pasivo no corriente         | 218.457.636.840  | 214.542.245.350  |
| Subtotal                    | 500.927.316.456  | 520.434.363.739  |
| Patrimonio neto             | (42.134.422.369) | (44.868.902.591) |
| Total                       | 458.792.894.087  | 475.565.461.148  |

## 6. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Las principales variaciones registradas en los rubros del Estado de situación patrimonial son las siguientes:

- **Activo**

Caja y bancos e Inversiones:

La variación en los rubros, se debe principalmente a movimientos entre los mismos, ya que los saldos disponibles de caja, se utilizaron para constituir fondos comunes de inversión (Fondos Pellegrini – BNA).

Créditos por servicios:

La principal variación se debe al incremento de las ventas, aumento que se ve reflejado en las líneas de “Tarjetas de crédito y débito” y “Agencias de ventas”. En gran medida la recuperación se debe al efecto de incentivos de venta como el programa “PreViaje” y las promociones de venta en cuotas de Cabotaje.

Bienes de uso e Intangibles

La disminución en estos rubros se debe principalmente al efecto neto entre las altas, bajas y las depreciaciones del período.

- **Pasivo**

Deudas comerciales:

La variación neta del rubro se debe el incremento en los pagos a los proveedores comerciales y cancelaciones de deuda refinanciada, generando una disminución en el saldo de los mismos.

Deudas financieras:

La disminución corresponde a los pagos realizados en el período.

Ingreso diferido por tráfico aéreo:

La variación del rubro se debe al comportamiento del programa de pasajero frecuentes, que durante el semestre, se produjo una baja en la cantidad de millas en stock y al incremento de las ventas, el cual fue superior.



## 6. VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL (cont.)

- **Pasivo**

Otros pasivos:

La diferencia del rubro se debe al cambio de las fechas de los eventos de mantenimiento de los motores de aeronaves alquiladas que produjo una variación de la Provisión redelivery.

Previsiones:

La variación del rubro se debe al efecto neto entre los incrementos, principalmente relacionado con demandas laborales de montos significativos y los pagos del período.

Patrimonio neto:

La variación en el Patrimonio neto se debe al efecto neto entre el resultado del período, las transferencias del Estados Nacional y el resultado neto de la inflación aplicada a los saldos.

## 7. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

|                                                                 | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)                  | 65,20%     | 64,51%     |
| Inmovilización del capital (Activo no corriente / Activo total) | 59,86%     | 58,50%     |

## 8. FLOTA

La composición de la flota disponible de la Sociedad al 30 de junio de 2023 es la siguiente:

| Descripción             | Leasing/Propio       | Flota disponible |
|-------------------------|----------------------|------------------|
| <b>Fuselaje angosto</b> |                      |                  |
| Boeing 737-700          | Propiedad Aerolíneas | 2                |
| Boeing 737 MAX 8        | Leasing financiero   | 2                |
| Boeing 737-700          | Leasing operativo    | 6                |
| Boeing 737-800          | Leasing operativo    | 29               |
| Boeing 737-800 carguero | Leasing operativo    | 2                |
| Boeing 737 MAX 8        | Leasing operativo    | 5                |
| Embraer 190             | Propiedad Aerolíneas | 22               |
| Embraer 190             | Leasing operativo    | 4                |
| <b>Fuselaje ancho</b>   |                      |                  |
| Airbus 330-200          | Leasing financiero   | 4                |
| Airbus 330-200          | Leasing operativo    | 5                |
| <b>Totales</b>          |                      | <b>81</b>        |

En relación a la flota Boeing 737-800 Carguero, las aeronaves MSN 30570 (LV-CTC) y MSN 30571 (LV-KHQ) se incorporaron a la flota de la Compañía el 16 de febrero de 2023 y el 15 de mayo de 2023, respectivamente.

En cuanto a la flota A330-200, se reconoce la incorporación de la aeronave MSN 1191 (LV-KHT) el 11 de mayo de 2023.

## 9. PERSPECTIVAS

### 9.1. Plan Operativo Anual

Luego de haber atravesado dos años de operación reducida por los efectos de la pandemia y haber recuperado notablemente la operación durante 2022; acorde al Plan Operativo Anual 2023 (POA), se esperaba alcanzar una utilización en horas block a un nivel del 95% respecto a la actividad pre-pandemia (2019).

Con la oferta prácticamente normalizada a fines de 2022, el mencionado plan estimaba para 2023 un coeficiente de ocupación del 83,7%, lo que significaría transportar 13,6 millones de pasajeros, representando un 104% de la actividad pre-pandemia, convirtiéndose en el año record en este indicador. Respecto al negocio de cabotaje, los pasajeros transportados en el POA 2023 serían un 8% superior año 2019. En ese sentido, se incentivó al mercado con nuevas rutas y destinos.

Finalmente, durante el primer semestre de 2023, las proyecciones estimadas en el POA detalladas precedentemente se cumplieron satisfactoriamente sin presentar desvíos significativos a lo planeado. Más aún, durante los 15 días de vacaciones de invierno se transportaron un total de 800.000 pasajeros, que representaron un 15% más que el mismo periodo en 2019; esperando cerrar el mes de julio con más de 1,2 millones de pasajeros transportados, lo que representaría un incremento del 10% en comparación a 2019. Particularmente, el sábado 14 de julio se transportaron 45.893 pasajeros, lo que representó un nuevo récord para la Compañía superando la marca del 9 de noviembre de 2018.

### 9.2. Flota

En lo que respecta a la flota, la Compañía está trabajando en los siguientes puntos:

Fuselaje ancho: se espera el arribo de una aeronave A330-200 en leasing operativo durante el mes de agosto de 2023, en pos de contar con 10 aeronaves operativas para fin de año. Por otra parte, se está trabajando en la incorporación de nuevas aeronaves en leasing operativo a partir de 2024/2025, con el objetivo de llegar a una flota de fuselaje ancho de 12 aeronaves y de reemplazar 2 A320-200 cuyos contratos de alquiler expiran en 2025/2026.

Fuselaje angosto: respecto a la flota Boeing, se espera la incorporación de 4 aeronaves B737-8MAX en leasing operativo antes de fin de año, de las cuales una sería en reemplazo de una aeronave B737-800, la cual se planea realizar la devolución al Lessor en diciembre de 2023. Por otra parte, se está trabajando para la llegada de otras 5 aeronaves B737-8MAX en 2024 y 2 en 2025, bajo la modalidad de leasing operativo. Con estas incorporaciones, la flota de fuselaje angosto crecería en 10 aeronaves B737-8MAX. Paralelamente, respecto a la flota Embraer, se está trabajando en el reemplazo de 12 aeronaves E190-E1 por 12 E195-E2. Esta nueva generación de Embraer, además de aumentar la cantidad de asientos, es más eficiente en el consumo de combustible y genera menos emisiones de CO<sub>2</sub>.

## 9. PERSPECTIVAS (cont.)

### 9.2. Flota (cont.)

*Fuselaje angosto (cont.):* a estos efectos, el Directorio en su reunión del 20 de julio de 2023 autorizó la firma de un acuerdo de soporte “Backstop” con Embraer que contempla un soporte para la incorporación mediante leasing operativo de 12 aeronaves E195-E2 y un soporte para la venta de 10 aeronaves E190-E1, en caso de que ARSA opte por esta alternativa. Asimismo, en esa misma reunión, el Directorio autorizó la emisión de un RFP (Request for Proposal) para la incorporación en lease de 12 aeronaves E195-E2.

En resumen, el plan de flota sería el siguiente:

| Descripción             | Flota junio 2023 | Plan diciembre 2023 | Plan diciembre 2024 | Plan diciembre 2025 |
|-------------------------|------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Fuselaje angosto</b> |                  |                     |                     |                     |
| Boeing 737-700          | 8                | 8                   | 8                   | 8                   |
| Boeing 737 MAX 8        | 7                | 11                  | 16                  | 18                  |
| Boeing 737-800          | 29               | 28                  | 28                  | 28                  |
| Boeing 737-800 carguero | 2                | 2                   | 2                   | 2                   |
| Embraer 190             | 26               | 26                  | 24                  | 19                  |
| Embraer 195             | -                | -                   | 2                   | 7                   |
| <b>Fuselaje ancho</b>   |                  |                     |                     |                     |
| Airbus 330-200          | 9                | 10                  | 12                  | 12                  |
| <b>Totales</b>          | <b>81</b>        | <b>85</b>           | <b>92</b>           | <b>94</b>           |

### 9.3. Unidades de Negocio

Se están llevando a cabo políticas en cada una de las unidades de negocio, en busca de la generación de ingresos adicionales; a saber:

#### *Pasajeros*

##### Apuesta al turismo receptivo:

La Compañía ha venido trabajando fuertemente para incentivar el turismo receptivo, tanto desde países de Sudamérica, como de EEUU y de Europa.

La estrategia de Redes es apoyada con medidas de pricing, comercialización e inventario, que incentivan el tráfico hacia nuestro país, a través de tarifas competitivas en vuelos hacia Buenos Aires y con tarifas promocionales para visitar destinos del interior del país. De esta manera, la compañía desarrolla un enfoque integral y efectivo para promover el turismo receptivo.



## 9. PERSPECTIVAS (cont.)

### 9.3. Unidades de Negocio (cont.)

#### *Pasajeros (cont.)*

##### Apuesta al turismo receptivo (cont.):

A tal efecto tendremos en promedio para lo que resta de 2023, 27 vuelos semanales desde la ciudad de San Pablo, 23 desde Santiago de Chile y Montevideo, 20 desde Rio de Janeiro, 14 a Estados Unidos (10 a MIA y 3 a JFK), 10 a Asunción del Paraguay, 7 a Santa Cruz de la Sierra, 7 a Lima y 7 a Bogotá, así como también, a destinos con un fuerte componente de turismo emisor, como Brasilia, Porto Alegre y Curitiba.

Por otra parte, la operación a Europa, aumenta en el segundo semestre de 2023 a 11 vuelos semanales a Madrid y 5 a Roma.

Asimismo, como ya fuera mencionado anteriormente, continuarán los vuelos internacionales directos a destinos del interior del país, entre San Pablo y Salta, Bariloche, Córdoba con conexión a El Calafate, Mendoza, Ushuaia y Chapelco, estos últimos en temporada de Ski, y conectando la ciudad de Mendoza con Santiago de Chile.

Tanto en el Aeroparque Jorge Newbery como en el Aeropuerto de Ezeiza, los vuelos internacionales conectan con todos los destinos del interior del país, tales como Salta, Tucumán, Esquel, Chapelco, Bariloche, Iguazú, El Calafate, Ushuaia, Mendoza, Santa Fé, Paraná, Posadas, Santiago del Estero, por nombrar algunos casos.

##### Wifi abordo:

En línea con las tendencias y estándares de la industria, y el compromiso de mejorar los niveles de servicio a nuestros pasajeros permanentemente, estamos finalizando el proceso de contratación para la implementación de una solución de conectividad abordo de nuestras aeronaves. Durante este proceso se solicitaron propuestas a los principales oferentes de este tipo de soluciones de la industria, procurando identificar la mejor solución de cara a la experiencia del pasajero y la más eficiente respecto de sus costos de implementación y costos operativos. Nos encontramos actualmente en las etapas finales de evaluación de las propuestas y adjudicación de los contratos, que estimamos finalizar durante el mes de agosto 2023 para poder iniciar la campaña de modificación en la primera oportunidad según los tiempos de entrega de los proveedores que sean finalmente seleccionados.

Esta es una campaña de un enorme impacto estratégico, comercial y técnico. la complejidad del proyecto requirió el trabajo en conjunto de nuestros especialistas de las áreas comerciales, de experiencia de los pasajeros, de ingeniería y mantenimiento, de sistemas y otras áreas que colaborativamente, evaluaron los distintos escenarios para identificar la solución más eficiente.

## 9. PERSPECTIVAS (cont.)

### 9.3. Unidades de Negocio (cont.)

#### Wifi abordo:

Con esto, la Compañía estará, finalmente, en condiciones de prestar un servicio comparable con el resto de las líneas aéreas del mundo, brindando a sus pasajeros una mejor experiencia, lo que contribuirá con la captación de clientes y la maximización de ingresos.

#### Aerolíneas Plus:

En lo que respecta al programa de pasajeros frecuentes, se está trabajando en la implementación de un sistema, que permita mejorar la gestión del programa. Esto permitirá, entre otros, la flexibilización de la utilización de las millas, lo que beneficiará a los socios al momento canjear los pasajes, brindando más posibilidades.

#### *Cargas*

Con el principal objetivo de dar soporte a la industria nacional, consecuencia de impulsar e invertir en el crecimiento del negocio de Carga Aérea (doméstico/internacional) se han incorporado en 2023 dos aviones cargueros B737-800 NG.

Se llegó a un acuerdo por 6 años con el Grupo Mirgor, cuya principal producción está radicada en Río Grande - Tierra del Fuego, con un compromiso de 4.380 HB mínimas por año como base de las operaciones de estas nuevas aeronaves. Con 35 años en el mercado su principal actividad es la producción de equipos de aire acondicionado y autorradios para la industria automotriz, teléfonos, tabletas y televisores, y representa las ventas directas y online.

Por otra parte, en el marco de la realización de nuevas rutas de vuelos de pasajeros con equipos de fuselaje ancho, con capacidad de transporte de carga paletizada, se iniciaron operaciones de Salmon desde Ushuaia para sumar a las ya iniciadas desde El Calafate, conectando en Ezeiza para su posterior traslado a Estados Unidos.

Para lograr la exportación de Trufas nacionales, se iniciaron operaciones desde el aeropuerto de Bahía Blanca con destino a San Pablo, a través de conexión en tránsito por Aeroparque. Próximamente el exportador podrá vender también su producto a destinos como Estados Unidos y Europa.

Se proyecta para el segundo semestre el transporte estacional de arándanos y cerezas, así como también la regularidad de los envíos de carne vacuna a mercados como Estados Unidos y Europa.

Se están evaluando nuevos negocios relacionados con el transporte de animales vivos, exportando desde Argentina y tráficos dentro de la región.

## 9. PERSPECTIVAS (cont.)

### 9.3. Unidades de Negocio (cont.)

#### *Mantenimiento*

En línea con nuestro plan de desarrollo de nuestro MRO, en febrero de este año, en el marco de la conferencia anual "MRO Latin América", que reúne a toda la industria de mantenimiento e ingeniería de América Latina, presentamos nuestra marca "Aerolíneas Argentinas Técnica. En esta edición, propusimos a los organizadores realizar la conferencia en Buenos Aires y fuimos "host sponsors", lo que nos permitió recibir a importantes referentes de la industria y potenciales clientes de América Latina y de Estados Unidos, invitándolos a conocer nuestras instalaciones y los servicios que prestamos. El evento tuvo su record de participación histórico, y fue clave para presentar y posicionar nuestra marca en la industria, de cara al desarrollo de negocios y captación de clientes, generando varias líneas de negocios que están avanzando con gran potencial.

Entre otros casos, durante la segunda quincena de agosto se inducirá el primer avión de un operador nacional para la realización de un trabajo de mantenimiento mayor complejo, mientras estamos en conversaciones para ampliar los servicios a un programa de largo plazo para la realización de inspecciones mayores. Además, cerramos un acuerdo con otro operador del país, para realizar todo el mantenimiento de base, los procesos de ingeniería y aeronavegabilidad continuada de toda su flota. De esta manera, diversificamos la prestación de servicios de mantenimiento de los tradicionales clientes estatales (Presidencia y Fuerza Aérea) a operadores civiles comerciales. Esto es un gran paso hacia la inserción de Aerolíneas Argentinas Técnica como opción competitiva en servicios de mantenimiento.

En paralelo, continuamos con el desarrollo de negocios con otros clientes de la región. Para esto, se está llevando adelante una importante reingeniería de los procesos de gestión de servicios a terceros, replanteando nuestra estructura de gestión y atención al cliente para seguir mejorando nuestro nivel de servicio, en línea con los estándares de la industria. Además, estamos en conversaciones para el desarrollo de acuerdos de cooperación para la prestación de servicios de mantenimiento en la región, en conjunto con los principales actores y fabricantes de la industria.

#### *CeFePra*

Durante el mes de julio, se inauguró un nuevo simulador de Boeing 737 – MAX, en reemplazo de otro simulador de la flota Boeing de 25 años de antigüedad. Se incorporó bajo la modalidad de leasing operativo con una duración de 10 años. El costo total del contrato es de USD 15 millones, pagaderos en cuotas de USD 125.000 mensuales.



## 9. PERSPECTIVAS (cont.)

### 9.3. Unidades de Negocio (cont.)

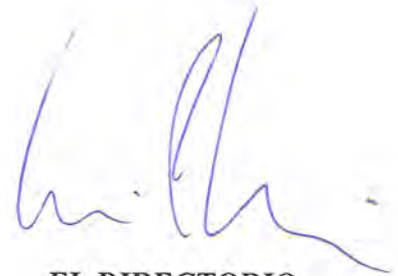
#### *CeFePra (cont.)*

Este nuevo simulador, permite un ahorro anual de USD 7,6 millones en instrucción de pilotos. Es el único de simulador de Sudamérica y unos de los cinco que operan en Latinoamérica.

### 9.4. Alternativas de financiamiento

Con fecha 20 de julio de 2023 el Directorio aprobó la constitución de un programa global de emisión de valores fiduciarios por hasta u\$s 300.000.000 denominado GLOBAL ARSA, destinado a cubrir los costos y necesidades financieras de proyectos como el plan de reparación y restauración de motores, reconfiguración de cabina, wifi abordó, entre otros. Dentro de este programa se aprobó la emisión de un fideicomiso financiero denominado Global Arsa I por un valor u\$s 100.000.000.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023.



**EL DIRECTORIO**

Luis Pablo Ceriani  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Estados contables especiales de período intermedio al 30 de junio de 2023, por el período de seis meses iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 30 de junio de 2023, correspondiente al ejercicio económico N° 34 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior (Nota 2.3)

Expresados en moneda constante – pesos

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 5°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: transporte aéreo de personas y/o mercancías.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 26 de octubre de 1990.
- De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2020.

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 26 de octubre de 2089.

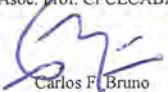
Información de los entes controlante, controlados y vinculados en Nota 6.

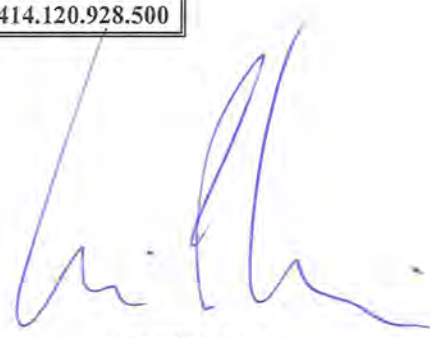
Composición del capital (valor nominal – Nota 7):

| Cantidad             | Tipos, valor nominal y N° de votos que otorgan                                                 | \$                     |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
|                      | Escriturales, ordinarias y de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción. |                        |
| 230.088.798          | Clase A                                                                                        | 23.008.879.800         |
| 588                  | Clase B                                                                                        | 58.800                 |
| 3.911.119.898        | Clase C                                                                                        | 391.111.989.800        |
| 1                    | Clase D                                                                                        | 100                    |
| <b>4.141.209.285</b> |                                                                                                | <b>414.120.928.500</b> |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

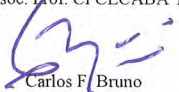
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ESPECIAL DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

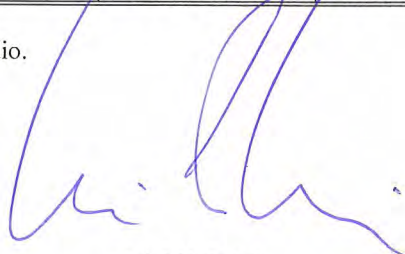
|                                      | 30/06/2023             | 31/12/2022             |                                                  | 30/06/2023              | 31/12/2022              |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                      | \$                     |                        |                                                  | \$                      |                         |
| <b>ACTIVO</b>                        |                        |                        | <b>PASIVO</b>                                    |                         |                         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>              |                        |                        | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                          |                         |                         |
| Caja y bancos (Nota 3.1)             | 28.413.175.300         | 59.360.764.129         | Deudas comerciales (Nota 3.6)                    | 71.859.687.873          | 80.361.215.553          |
| Inversiones (Anexo C)                | 12.451.710.706         | 54.995.975             | Deudas financieras (Nota 3.7)                    | 32.352.854.110          | 56.149.644.151          |
| Créditos por servicios (Nota 3.2)    | 46.643.802.647         | 41.772.324.377         | Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.8)      | 25.785.800.767          | 30.634.791.253          |
| Otros créditos (Nota 3.3)            | 77.210.778.221         | 77.832.534.788         | Cargas fiscales (Nota 3.9)                       | 9.909.646.851           | 18.744.529.000          |
| Otros activos (Nota 3.4)             | 19.451.232.366         | 18.323.012.512         | Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.10) | 122.924.780.194         | 110.200.890.044         |
| <b>Total del activo corriente</b>    | <b>184.170.699.240</b> | <b>197.343.631.781</b> | Otros pasivos (Nota 3.11)                        | 19.636.909.821          | 9.801.048.388           |
|                                      |                        |                        | <b>Total del pasivo corriente</b>                | <b>282.469.679.616</b>  | <b>305.892.118.389</b>  |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>           |                        |                        | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                       |                         |                         |
| Otros créditos (Nota 3.5)            | 100.566.048.482        | 99.378.808.481         | Deudas comerciales (Nota 3.12)                   | 985.373.035             | 1.879.599.701           |
| Inversiones (Anexo C)                | 116.042.880            | 53.083.978             | Deudas financieras (Nota 3.13)                   | 50.290.583.619          | 42.705.302.703          |
| Bienes de uso (Anexo A)              | 172.909.506.472        | 177.393.862.324        | Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.14)     | 1.051.905.609           | 1.392.670.327           |
| Activos intangibles (Anexo B)        | 1.030.597.013          | 1.396.074.584          | Ingresos diferidos por tráfico aéreo (Nota 3.15) | 37.262.235.742          | 38.233.525.817          |
| <b>Total del activo no corriente</b> | <b>274.622.194.847</b> | <b>278.221.829.367</b> | Otros pasivos (Nota 3.16)                        | 115.229.403.311         | 113.109.465.453         |
| <b>Total del activo</b>              | <b>458.792.894.087</b> | <b>475.565.461.148</b> | Previsiones (Anexo E)                            | 13.638.135.524          | 17.221.681.349          |
|                                      |                        |                        | <b>Total del pasivo no corriente</b>             | <b>218.457.636.840</b>  | <b>214.542.245.350</b>  |
|                                      |                        |                        | <b>Total del pasivo</b>                          | <b>500.927.316.456</b>  | <b>520.434.363.739</b>  |
|                                      |                        |                        | <b>PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)</b> | <b>(42.134.422.369)</b> | <b>(44.868.902.591)</b> |
|                                      |                        |                        | <b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>        | <b>458.792.894.087</b>  | <b>475.565.461.148</b>  |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables especiales de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



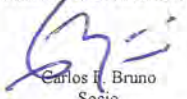
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ESTADO DE RESULTADOS ESPECIAL DE PERIODO INTERMEDIO**  
 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
 (en moneda constante - pesos)

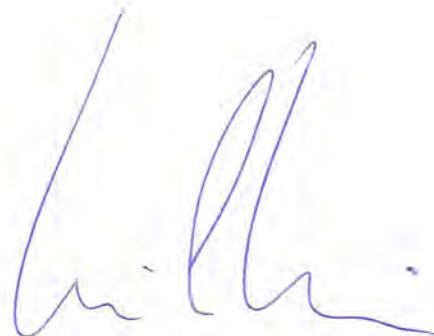
|                                                                                                                                                  | Por el período de seis<br>meses finalizado el |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                                                                                                                                                  | 30/06/2023                                    |
|                                                                                                                                                  | \$                                            |
| Ingresos por servicios prestados (Nota 3.17)                                                                                                     | 246.033.973.865                               |
| Costo de los servicios prestados (Anexo I)                                                                                                       | (280.067.075.408)                             |
| <b>Pérdida bruta</b>                                                                                                                             | <b>(34.033.101.543)</b>                       |
| Gastos de comercialización (Anexo I)                                                                                                             | (27.001.049.627)                              |
| Gastos de administración (Anexo I)                                                                                                               | (15.471.954.689)                              |
| Resultado de inversiones permanentes (Nota 10)                                                                                                   | 61.224.621                                    |
| Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por<br>exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda –<br>RECPAM) | 66.576.724.409                                |
| Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.18)                                                                                                       | (2.483.814.459)                               |
| Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias                                                                                                  | (12.351.971.288)                              |
| Beneficio por impuesto a las ganancias                                                                                                           | 86.451.510                                    |
| <b>Pérdida neta del período</b>                                                                                                                  | <b>(12.265.519.778)</b>                       |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables especiales de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KBMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos I. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO ESPECIAL DE PERIODO INTERMEDIO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023

(en moneda constante - pesos)

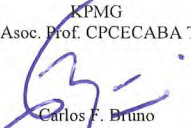
|                                                                                    | Aportes de los propietarios |                        |                                             |                                              | Resultados acumulados             |                                                |                          | Patrimonio neto al 30/06/2023 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------|
|                                                                                    | Capital (1)                 | Ajuste de capital      | Transferencias del Estado Nacional (Nota 8) | Ajuste de transferencias del Estado Nacional | Ganancias reservadas              |                                                | Resultados no asignados  |                               |
|                                                                                    |                             |                        |                                             |                                              | Reserva revalúo técnico (Nota 15) | Impuesto diferido por revalúo técnico (Nota 4) |                          |                               |
| <b>Saldos al inicio del período / ejercicio</b>                                    | <b>414.120.928.500</b>      | <b>275.973.875.165</b> | <b>33.203.263.153</b>                       | <b>17.213.945.693</b>                        | <b>13.072.883.538</b>             | <b>(3.268.220.884)</b>                         | <b>(795.185.577.756)</b> | <b>(44.868.902.591)</b>       |
| Transferencias del Estado Nacional                                                 | -                           | -                      | 15.000.000.000                              | -                                            | -                                 | -                                              | -                        | 15.000.000.000                |
| Desafectación de la reserva de revalúo técnico                                     | -                           | -                      | -                                           | -                                            | (1.319.747.228)                   | -                                              | 1.319.747.228            | -                             |
| Reversión del impuesto diferido por desafectación de la reserva de revalúo técnico | -                           | -                      | -                                           | -                                            | -                                 | 329.936.807                                    | (329.936.807)            | -                             |
| Pérdida neta del período, según estado de resultados                               | -                           | -                      | -                                           | -                                            | -                                 | -                                              | (12.265.519.778)         | (12.265.519.778)              |
| <b>Saldos al cierre del período</b>                                                | <b>414.120.928.500</b>      | <b>275.973.875.165</b> | <b>48.203.263.153</b>                       | <b>17.213.945.693</b>                        | <b>11.753.136.310</b>             | <b>(2.938.284.077)</b>                         | <b>(806.461.287.113)</b> | <b>(42.134.422.369)</b>       |

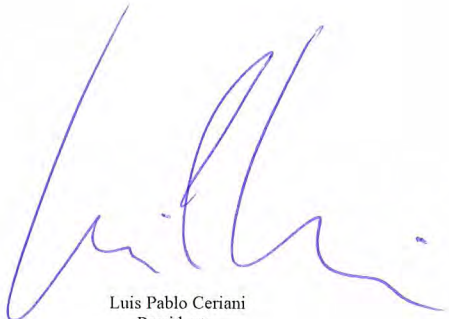
(1) Por cuestiones legales, el capital se expone a su valor nominal. A la fecha de emisión de los presentes Estados contables especiales de período intermedio, el capital está totalmente integrado, quedando pendiente de suscribir e inscribir la suma de \$ 413.878.563.800.

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables especiales de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL DE PERIODO INTERMEDIO

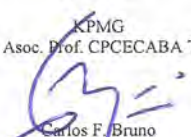
por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023

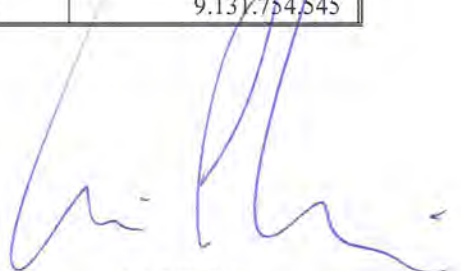
(en moneda constante - pesos)

|                                                                                           | Por el período de seis<br>meses finalizado el |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
|                                                                                           | 30/06/2023                                    |
|                                                                                           | \$                                            |
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                                           |                                               |
| Efectivo al inicio del ejercicio                                                          | 59.415.760.104                                |
| Efectivo al cierre del período (1)                                                        | 40.864.886.006                                |
| Disminución neta del efectivo                                                             | (18.550.874.098)                              |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                             |                                               |
| <u>Actividades operativas</u>                                                             |                                               |
| Pérdida neta de las operaciones ordinarias del período                                    | (12.265.519.778)                              |
| Impuesto a las ganancias                                                                  | (86.451.510)                                  |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: |                                               |
| Efecto de la inflación sobre actividades no operativas, intereses                         | (5.506.656.052)                               |
| Depreciación de bienes de uso                                                             | 12.056.473.297                                |
| Amortización de activos intangibles                                                       | 365.477.571                                   |
| Valor residual de bienes de uso dados de baja, neto de provisión por desvalorización      | 588.522.028                                   |
| Aumento de provisiones neto de recupero                                                   | 10.881.162.980                                |
| Resultado de inversiones permanentes                                                      | (61.224.621)                                  |
| Cambios en activos y pasivos operativos:                                                  |                                               |
| Aumento en créditos por servicios                                                         | (4.487.829.574)                               |
| Disminución en otros créditos                                                             | 8.505.763.388                                 |
| Aumento en otros activos                                                                  | (729.444.009)                                 |
| Disminución en deudas comerciales                                                         | (9.395.754.346)                               |
| Disminución en remuneraciones y cargas sociales                                           | (5.189.755.204)                               |
| Disminución en cargas fiscales                                                            | (8.834.882.149)                               |
| Aumento en otros pasivos                                                                  | 12.042.250.801                                |
| Aumento en ingresos diferidos por tráfico aéreo                                           | 11.752.600.075                                |
| Utilización de provisiones neto de recupero                                               | (502.978.352)                                 |
| <b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas (traspaso)</b>           | <b>9.131.754.545</b>                          |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ESPECIAL DE PERIODO INTERMEDIO

por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023

(en moneda constante - pesos)

|                                                                          | Por el período de<br>seis meses<br>finalizado el |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
|                                                                          | 30/06/2023                                       |
|                                                                          | \$                                               |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO (cont.)</b>                    |                                                  |
| Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas (traspaso) | 9.131.754.545                                    |
| <u>Actividades de inversión</u>                                          |                                                  |
| Pagos por adquisición de bienes de uso                                   | (8.130.825.174)                                  |
| Variación neta de inversiones no corrientes                              | (1.734.281)                                      |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión         | (8.132.559.455)                                  |
| <u>Actividades de financiación</u>                                       |                                                  |
| Pagos de deudas financieras                                              | (14.128.800.865)                                 |
| Variación de deudas bancarias y financieras                              | 11.125.133.522                                   |
| Intereses pagados                                                        | (3.376.520.374)                                  |
| Transferencias del Estado Nacional                                       | 8.261.884.067                                    |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación      | 1.881.696.350                                    |
| Efecto de la inflación sobre el efectivo                                 | (21.431.765.538)                                 |
| Disminución neta del efectivo                                            | (18.550.874.098)                                 |
|                                                                          | <u>30/06/2023</u>                                |
|                                                                          | <u>\$</u>                                        |
| <b>Transacciones significativas que no afectan el efectivo</b>           |                                                  |
| Transferencias del Estado Nacional devengadas no percibidas              | 15.000.000.000                                   |

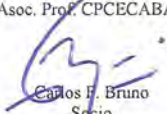
(1) Comprende los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez:

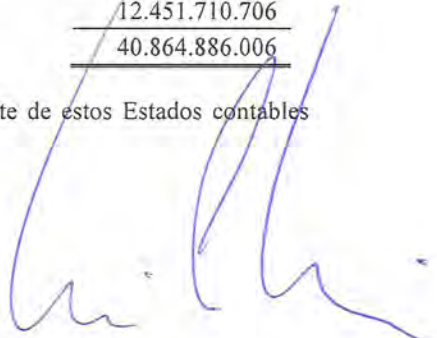
|                        | <u>30/06/2023</u>     |
|------------------------|-----------------------|
|                        | <u>\$</u>             |
| Caja y bancos          | 28.413.175.300        |
| Inversiones corrientes | 12.451.710.706        |
| Total                  | <u>40.864.886.006</u> |

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables especiales de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD - REORGANIZACIÓN SOCIETARIA – PROPÓSITO DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**

**1.1) Actividad de la Sociedad**

Aerolíneas Argentinas S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “ARSA”) es la línea aérea de bandera con más antigüedad de la República Argentina, con 70 años de experiencia en la prestación del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y cargas, desarrollando además importantes actividades conexas como la asistencia a pasajeros en aeropuertos, el mantenimiento de aeronaves y diversos servicios aeroportuarios.

Creada el 7 de diciembre de 1950 por Decreto N° 26.099, fue posteriormente privatizada en 1990 y finalmente el Estado Nacional retomó su control a través de la Ley N° 26.466 del 24 de diciembre de 2008.

**1.2) Reorganización societaria**

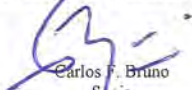
El Estado Nacional es el accionista mayoritario de la Sociedad y a raíz de la fusión por absorción de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. (AUSA), la Sociedad pasó a ser el único accionista de Optar - Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (la cual se encuentra en proceso de transformación a S.A.U), Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.).

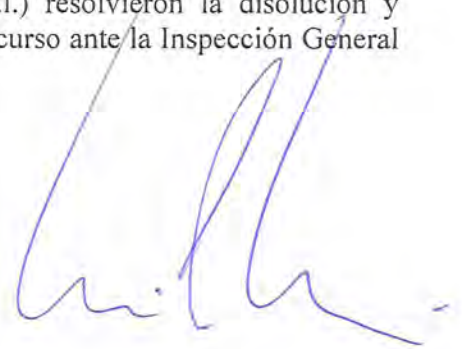
Cabe aclarar que con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.), aprobaron el traspaso de las funciones y el personal de dichas empresas a ARSA, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

Posteriormente, el 23 de marzo de 2022, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas, trámites que se encuentran en curso ante la Inspección General de Justicia (IGJ).

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD - REORGANIZACIÓN SOCIETARIA – PROPÓSITO DE LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES (cont.)**

**1.3) Propósito de los presentes Estados contables especiales de período intermedio**

Los presentes Estados contables especiales por el período de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023 han sido confeccionados por el Directorio de la Sociedad a los fines de contar con un informe que refleje la situación económica, financiera y patrimonial de la Compañía en el primer semestre de 2023.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS**

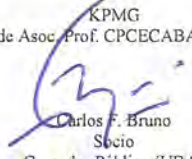
Los estados contables especiales de período intermedio han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la IGJ. Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

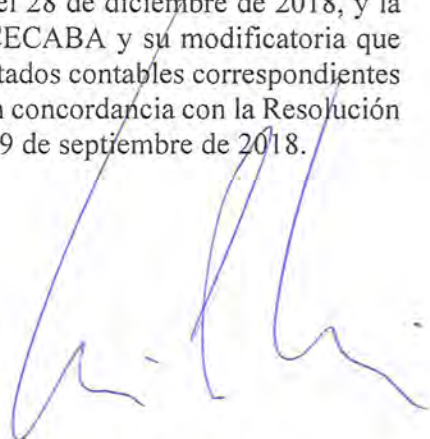
**2.1) Unidad de medida**

Los presentes estados contables especiales de período intermedio han sido preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del período actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1º de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.1) Unidad de medida (cont.)**

La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

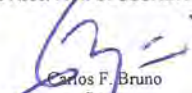
**2.2) Uso de estimaciones**

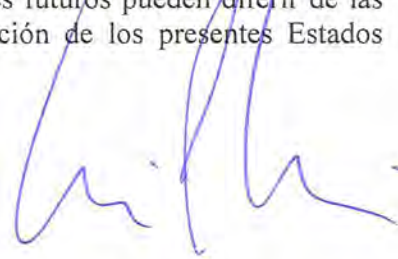
La preparación de estados contables especiales de período intermedio requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables especiales de período intermedio, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Las estimaciones principales son: a) Vida útil de las aeronaves y sus componentes y determinación de su valor residual; b) Monto de la provisión de redelivery; c) Estimaciones de deterioro de activos no financieros no corrientes; d) Valor razonable de los activos (con el apoyo de terceros expertos); e) Valor razonable de la milla del programa de pasajeros frecuentes y el reconocimiento anticipado de su expiración (breakage) y f) Contingencias.

Por otro parte, la Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, la provisión para deudores y otros créditos de cobro dudoso, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por impuesto a las ganancias, y las provisiones para contingencias, para obsolescencia y desvalorización de bienes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados contables especiales de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados**

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los Estados contables especiales de período intermedio.

**2.3.1) Patrimonio neto**

Los saldos del patrimonio neto ajustados al inicio del período fueron actualizados al cierre del período mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en Nota 2.1.

El capital social y las transferencias del Estado Nacional fueron reexpresados en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital" y "ajuste de transferencias del Estado Nacional", respectivamente.

Las Ganancias reservadas y los Resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del período se obtuvo por diferencia entre los Patrimonios netos al inicio y al cierre, más los movimientos patrimoniales del período, medidos en moneda constante del 30 de junio de 2023.

**2.3.2) Cuentas de resultados**

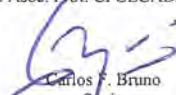
Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

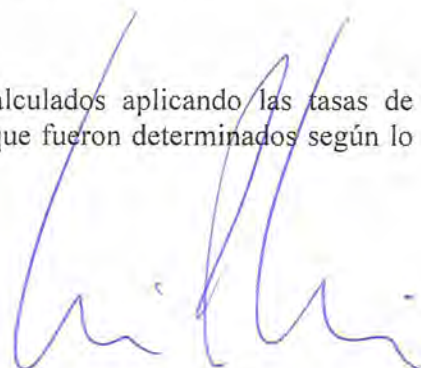
a) Depreciaciones y amortizaciones

Los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación y amortización sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en Notas 2.3.10 y 2.3.13.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.2) Cuentas de resultados (cont.)**

b) Resultado de inversiones permanentes

Se determinaron de acuerdo con lo descrito en Nota 2.3.12.

c) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia

**2.3.3) Reconocimiento de ingresos - Billetes pendientes de utilización**

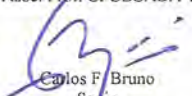
La venta de billetes por pasajes aéreos, así como la de los documentos de tráfico por carga y otros servicios, se registran inicialmente dentro del pasivo corriente en el rubro "Billetes pendientes de utilización" dentro de "Ingresos diferidos por tráfico aéreo".


El saldo representa el pasivo correspondiente a billetes y documentos de tráfico generados con anterioridad a la fecha de cierre del período, que están pendientes de utilizar a dicha fecha.

Los ingresos por la prestación de servicios provenientes de estos billetes y documentos de tráfico se reconocen en el Estado de resultados en el momento de realizarse el transporte o servicio relacionado, es decir, con el efectivo cumplimiento de la prestación o bien con la extinción de la obligación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.4) Componentes financieros implícitos**

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados han sido reconocidos y segregados de las mismas.

**2.3.5) Moneda extranjera**

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda RECPAM) del Estado de resultados.

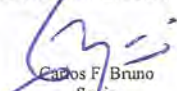
**2.3.6) Inversiones corrientes**

Las inversiones en acciones con cotización han sido valuadas a sus respectivos valores de cotización al cierre del período.

Los fondos comunes de inversión se valúan al valor de las cuotas parte al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.7) Créditos por servicios y deudas comerciales**

Los créditos por servicios y las deudas comerciales han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad, descontando los pagos recibidos o efectuados.

**2.3.8) Otros créditos y pasivos**

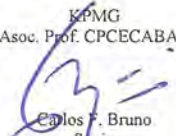
Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada período, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontados a la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

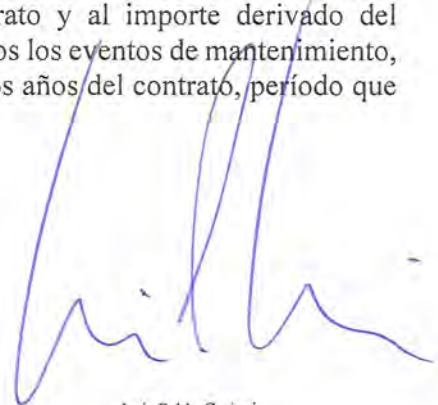
**2.3.8.1) Provisión costo devolución de aeronaves (Redelivery)**

Los contratos de leasing operativo establecen determinadas condiciones en las que las aeronaves deberán ser devueltas al arrendador al término de los contratos. Estas condiciones generan el reconocimiento de una provisión relacionada con los costos estimados a pagar en el proceso de la devolución de aeronaves al arrendador, lo cual involucra una serie de estimaciones relativas a la situación de los componentes, a la finalización del contrato y al importe derivado del cumplimiento de estas condiciones. Este análisis se refiere a todos los eventos de mantenimiento, relacionados a los motores, que se producirán en los dos últimos años del contrato, período que se considera razonable para la devolución.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.9) Otros activos**

El saldo se compone por:

- Bienes de consumo: estos bienes comprenden básicamente los repuestos aeronáuticos consumibles y suministros, los cuales se valúan a su costo de reposición.
- Bienes destinados a la venta: corresponde a aeronaves y motores que se encuentran desprogramados para su utilización. La Sociedad se encuentra analizando la factibilidad de su venta o destino final y, en consecuencia, los mismos fueron expuestas dentro del rubro "Otros activos corrientes" y se valúan a su valor de recupero estimado.

El rubro incluye una previsión para obsolescencia y desvalorización, con el objeto de adecuar la valuación de estos bienes a su valor estimado de recupero.

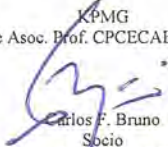
Los valores obtenidos de esta forma, netos de las provisiones registradas, no superan a sus respectivos valores recuperables estimados al cierre del período.

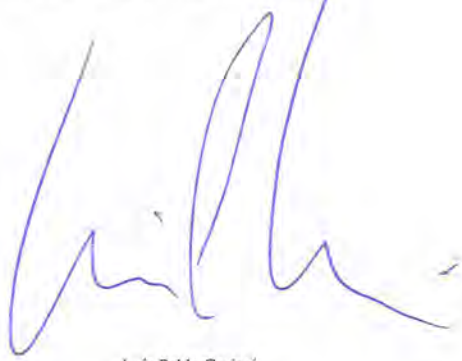
**2.3.10) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición (incluyendo todas las erogaciones necesarias para ser utilizados económicamente), reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de su depreciación acumulada, excepto por ciertos activos para los cuales la Sociedad ha optado por medirlos al 31 de diciembre de 2022 a su valor revaluado.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.10) Bienes de uso (cont.)**

La Sociedad adoptó, a partir del ejercicio económico 2012, el criterio contable alternativo para valorar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la IGJ y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2022 fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos.

Se entiende por valor revaluado al valor razonable al momento de la revaluación por el cual un activo en su estado actual podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

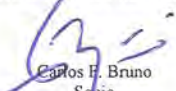
Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

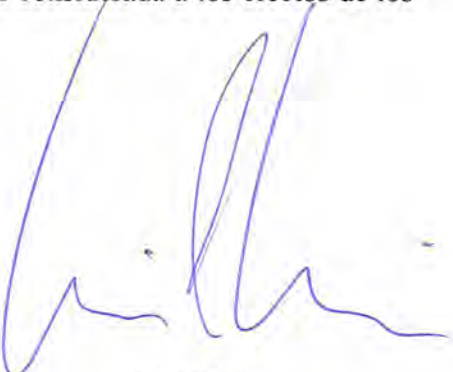
La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada.

La Reserva por Revalúo Técnico se desafecta en función de la depreciación del mayor valor resultante del revalúo efectuado y el consumo o baja de los bienes que le dieron origen. Dicha reserva no podrá ser capitalizada ni distribuida, pero podrá ser considerada a los efectos de los artículos 94, inciso 5 y 206 de la Ley N° 19.550.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.10) Bienes de uso (cont.)**

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, a la fecha de cierre de cada estado contable.

El valor de estos activos, neto de la previsión registrada, no supera su valor recuperable al cierre del período.

Al 30 de junio de 2023, siendo un estado contable especial por el período de seis meses, se optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación técnica efectuada.

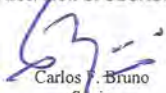
**2.3.10.1) Costos de mantenimiento**

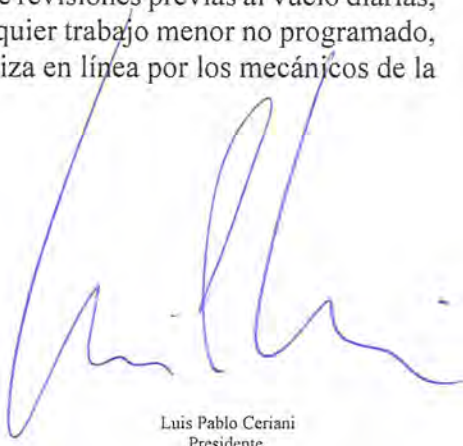
La Sociedad está obligada a realizar diferentes tareas de mantenimiento para las aeronaves dependiendo de la edad, tipo y utilización de las mismas. Los requerimientos de mantenimiento de la flota pueden incluir revisiones de ingeniería de ciclo corto, como, por ejemplo, revisiones de componentes, revisiones mensuales o anuales de fuselaje y pruebas de mantenimiento y de motores periódicas, entre otras. También pueden ser inspecciones y reparaciones de mantenimiento mayor a motores o fuselaje. Por lo tanto, el mantenimiento y reparación de aeronaves consiste en mantenimiento rutinario o en línea y mayor o no rutinario, a saber:

- **Mantenimiento rutinario o en línea:** este mantenimiento rutinario o en línea consiste en inspecciones programadas a las aeronaves e incluye revisiones previas al vuelo diarias, semanales y nocturnas, diagnósticos generales y cualquier trabajo menor no programado, según se requiera. Este tipo de mantenimiento se realiza en línea por los mecánicos de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.10) Bienes de uso (cont.)**

Los gastos en relación a este mantenimiento para aeronaves propias y bajo arrendamiento financiero y operativo se registran en resultados al incurrirse y se incluyen en el Estado de resultados especiales de período intermedio como parte del gasto por mantenimiento dentro de los costos operativos.

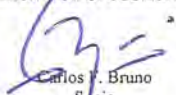
- **Mantenimiento mayor:** las inspecciones de mantenimiento mayor de motores y de fuselaje consisten en una serie de tareas más complejas, cuya realización puede tomar de una a seis semanas y que por lo general se realizan dependiendo del tipo de avión, cada seis, ocho, diez o doce años. Son tareas de restauración de performance o recorrida general y reemplazo de partes de vida limitada, así como también tareas de inspección estructural.

Particularmente, los costos de mantenimiento, de reacondicionamiento y reparaciones mayores en motores de aeronaves propias y arrendadas se capitalizan (mejoras a equipos de vuelo propios o arrendados, según corresponda) y se amortizan durante el período hasta el próximo evento en caso de aviones propios, o se amortizan durante el período más corto entre el próximo evento de mantenimiento mayor y la vigencia restante del contrato para los casos de arrendamiento operativo.

La fecha del próximo evento de mantenimiento mayor se estima bajo ciertos supuestos, que incluyen, entre otros, el tiempo de uso estimado del activo arrendado y el plan de mantenimiento determinado para cada aeronave por el fabricante.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

RPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.11) Arrendamientos**

La Sociedad clasifica los acuerdos de arrendamiento en los que forma parte, en financieros u operativos, en función a lo siguiente:

**- Arrendamientos financieros:**

Los arrendamientos se clasifican en financieros cuando el acuerdo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

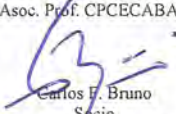
La Sociedad posee ciertos elementos de Bienes de uso bajo arrendamiento financiero (principalmente aeronaves). En el comienzo del plazo de un arrendamiento clasificado como financiero, la Sociedad reconoce el elemento de Bienes de uso por el menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Como contrapartida se reconoce un pasivo, incluido en el rubro "Deudas financieras" del estado de situación patrimonial especial de período intermedio.

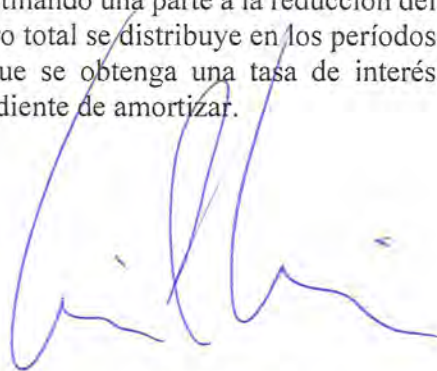
Con posterioridad al reconocimiento inicial, el importe depreciable del elemento de Bienes de uso sujeto a arrendamiento financiero es depreciado a lo largo de la vida útil estimada de dicho activo. En caso de que no exista certeza razonable de que la Sociedad obtendrá la propiedad del activo arrendado al término del plazo de arrendamiento, el activo es depreciado totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, lo que fuere menor.

Cada cuota del arrendamiento financiero se distribuye destinando una parte a la reducción del pasivo y la otra como cargo financiero. El cargo financiero total se distribuye en los períodos que conforman el plazo del arrendamiento de modo que se obtenga una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023.

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.11) Arrendamientos (cont.)**

**- Arrendamientos operativos:**

Los arrendamientos no categorizados como financieros se clasifican como operativos, es decir, cuando el acuerdo no transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. Las cuotas de los arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados de forma lineal, durante el plazo del arrendamiento.

**2.3.11.1) Reservas de mantenimiento derivadas de arrendamientos operativos**

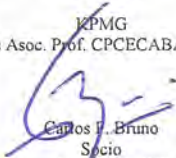
Los contratos de leasing operativo de la Sociedad estipulan la obligación de pagar reservas de mantenimiento a los arrendadores de las aeronaves con la finalidad de garantizar los trabajos de mantenimiento mayor. Dichas reservas de mantenimiento generalmente se calculan en base al uso de las aeronaves y motores arrendados (horas de vuelo, ciclos de operación o meses de operación). El único fin de estas reservas es garantizar ante el arrendador la ejecución de los trabajos de mantenimiento de las aeronaves y motores por lo que se activan a medida que se paga al arrendador por la vigencia del contrato.

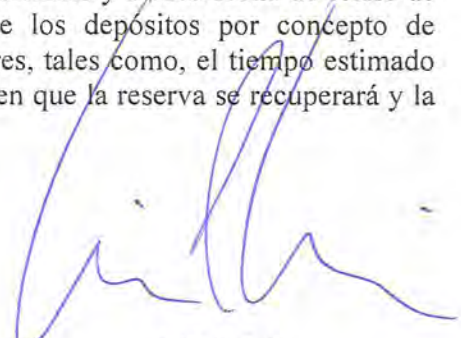
Estos contratos establecen también que las reservas de mantenimiento son reembolsables para la Sociedad al momento en que se realice el evento de mantenimiento mayor hasta por un monto equivalente al depósito para mantenimiento en poder del arrendador asociado al evento específico.

La Sociedad realiza ciertos supuestos al inicio de un arrendamiento y a cada fecha de cierre de ejercicio para determinar la probabilidad de recupero de los depósitos por concepto de mantenimiento. Estos supuestos se basan en diversos factores, tales como, el tiempo estimado entre los eventos de mantenimiento que determina el plazo en que la reserva se recuperará y la fecha de devolución de la aeronave al arrendador.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.12) Inversiones permanentes**

La inversión en la sociedad controlada radicada en el país (Nota 10) en cuyas decisiones se ejerce influencia significativa al 31 de diciembre 2022 ha sido valuada al valor patrimonial proporcional de la inversión determinado en base a información financiera disponible de las sociedades emisoras. Dicha información fue preparada siguiendo normas contables similares a la utilizadas por la Sociedad.

Al 30 de junio de 2023, siendo un estado contable especial por el período de seis meses, la inversión en la sociedad Optar – Operador mayorista de Servicios Turísticos S.A. ha sido valuada a valor patrimonial determinado en base a información contable no auditada al 30 de junio de 2023.

El valor patrimonial proporcional al cierre del período refleja los movimientos medidos en moneda constante.

**2.3.13) Activos intangibles**

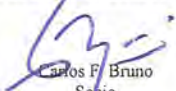
Corresponden a licencias de uso de software y sus costos relacionados y se han valuado al costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo mencionado en Nota 2.1, neto de las amortizaciones acumuladas correspondientes. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta, a partir del inicio de su efectiva utilización, aplicando una tasa anual suficiente para extinguir los valores al término de 5 años.

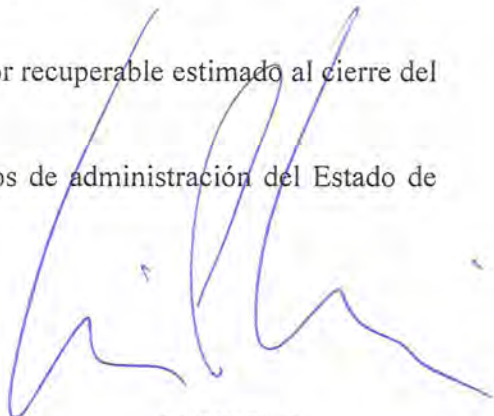
El valor residual registrado de estos bienes no supera el valor recuperable estimado al cierre del período/ejercicio.

Las amortizaciones han sido clasificadas en el rubro Gastos de administración del Estado de resultados especial de período intermedio.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.14) Deudas financieras**

Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

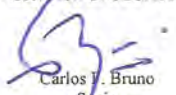
**2.3.15) Programa de pasajeros frecuentes “Aerolíneas Plus”**

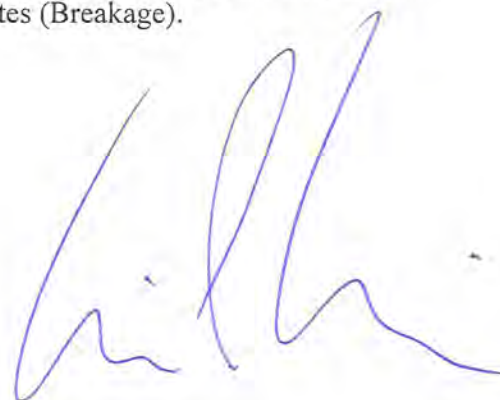
La Sociedad tiene un programa de pasajeros frecuentes denominado “Aerolíneas Plus”. El objetivo del programa es fidelizar a los clientes a través de la obtención de millas cada vez que realizan vuelos. Las millas también pueden ser obtenidas cuando se utilizan servicios de entidades adscriptas al programa, o mediante la compra directa o realizan compras en cadenas de retail o con tarjetas de crédito adscriptas al programa. En ese caso, las millas son vendidas directamente a estos canales que a su vez las adjudican a sus clientes. Otra forma de obtención de millas es mediante la compra directa vía web. Las millas obtenidas pueden ser canjeadas por pasajes aéreos tanto en vuelos propios como en vuelos de las compañías aéreas aliadas.

El pasivo por las millas que se acumulan se expone en la línea “Programa de pasajeros frecuentes” del rubro “Ingresos diferidos por tráfico aéreo” hasta que las millas sean redimidas. La valuación de dicho pasivo por millas pendientes de redención se realiza en base a una estimación del valor de las millas en existencia al cierre de cada ejercicio, teniendo en cuenta el precio promedio de los pasajes a los destinos canjeados por millas y aplicando a ese valor una tasa esperada de utilización de las millas por parte de los clientes (Breakage).

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.16) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del período, excepto por el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.


**2.3.17) Previsiones**

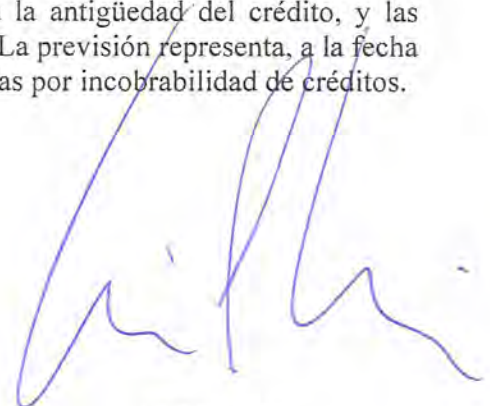
Deducidas del activo:

- Para deudores y otros créditos de cobro dudoso: se determina en base al análisis individual de clientes (deudores) o partidas (otros créditos) con saldos significativos, de deudores con riesgo de quiebra o concurso preventivo y en gestión judicial. El análisis tiene en consideración además la opinión de asesores legales y las garantías recibidas, de existir, y el análisis colectivo del resto de los deudores, que tiene en cuenta la antigüedad del crédito, y las tendencias históricas de incobrabilidad por tipo de cliente. La previsión representa, a la fecha de cada cierre, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.3) Criterios de reconocimiento y medición de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados (cont.)**

**2.3.17) Previsiones (cont.)**

Deducidas del activo (cont.):

- Para obsolescencia y desvalorización de otros activos y desvalorización de bienes de uso: se han constituido para reducir el valor de dichos activos a su valor recuperable estimado, determinado sobre la base de un análisis de los mismos.

Incluida en el pasivo:

- Previsión para contingencias: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

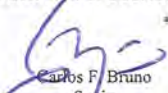
El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

**2.3.18) Saldos por transacciones financieras, créditos y deudas diversas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas generados por transacciones financieras y por otras transacciones diversas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.4) Cuestiones particulares de presentación**

La Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (conjuntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

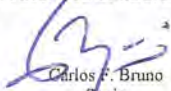
Los Estados contables especiales de período intermedio se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las RT de la FACPCE. Debido al carácter especial de los mismos de acuerdo a lo mencionado en la Nota 1.3, la Dirección de la Sociedad no ha tenido la obligación de emitir estados contables en los cuales se hubiera encontrado información comparativa al 30 de junio de 2022. Por tal situación, sólo se expone información comparativa con el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas en base de ella.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.4) Cuestiones particulares de presentación (cont.)**

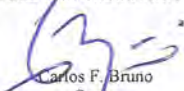
El estado de flujo de efectivo especial de período intermedio se prepara aplicando el método indirecto. El rubro efectivo comprende los saldos de caja y bancos, así como saldos de inversiones de corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo y sujetas a riesgos insignificantes de cambios de valor. Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del período especial de seis meses por el cual se informa. El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al principio y al final del período.

**2.5) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias**

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.5) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (cont.)**

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB.); y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**2.6) Concentración de operaciones y riesgo crediticio**

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos crediticios:

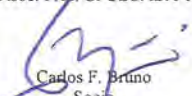
- Deudores por ventas:

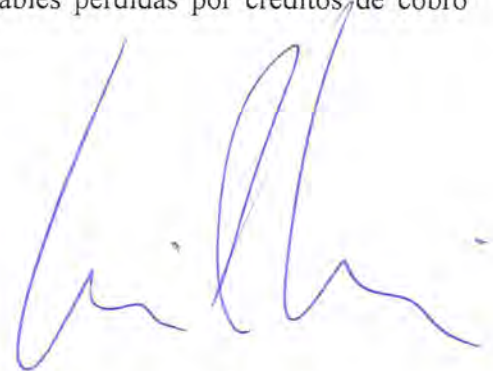
La Sociedad presta servicios a personas físicas, sociedades (comerciales u otras) y organismos gubernamentales. El otorgamiento de crédito se basa en la evaluación de la situación particular de cada perfil de cliente.

El riesgo de incobrabilidad varía para cada cliente, dependiendo, entre otros factores, de la situación económica de cada uno de ellos. La Sociedad evalúa el riesgo de incobrabilidad y mantiene provisiones adecuadas para reconocer probables pérdidas por créditos de cobro dudoso.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)**

**2.6) Concentración de operaciones y riesgo crediticio (cont.)**

- Deudores por ventas (cont.):

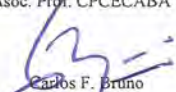
Debido a la naturaleza de la actividad de la Sociedad, se presta servicios a un gran número de clientes sin que exista una concentración de riesgo crediticio importante en ninguno de ellos.

Una de las formas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar de las herramientas creadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), que con su herramienta de gestión de pago de agencias de viaje denominada Billing and Settlement Plan (BSP), con su herramienta de gestión de pago con agentes de carga denominada Cargo Account Settlement Systems ("CASS"), y con su herramienta de gestión de pago de transacciones entre aerolíneas denominada IATA Clearing House (ICH), reduce de forma significativa los riesgos de cobranza de las principales fuentes de ingresos de la Sociedad, bien haciendo de gestores de cobro o bien incorporando garantías adicionales a los clientes de la Sociedad que trabajan con estas herramientas (por ejemplo garantías financieras a las agencias de viaje). Adicionalmente, para las ventas directas, las entidades bancarias (tarjetas de crédito) sirven de control de cobranza y de detección de fraude.

La Sociedad estima que los créditos netos de previsión por estas operaciones no ofrecen un riesgo significativo de recupero.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



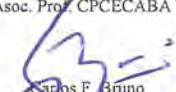
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

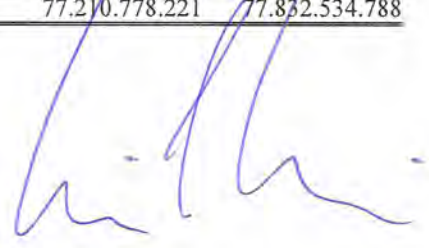
**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO**

|                                                                | 30/06/2023            | 31/12/2022            |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                | \$                    |                       |
| 3.1) Caja y bancos (*)                                         |                       |                       |
| Caja                                                           | 148.412.037           | 178.450.150           |
| Bancos                                                         | 28.264.763.263        | 59.182.313.979        |
|                                                                | <u>28.413.175.300</u> | <u>59.360.764.129</u> |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)              |                       |                       |
| 3.2) Créditos por servicios (*)                                |                       |                       |
| Tarjetas de crédito y débito                                   | 35.708.858.200        | 30.263.246.464        |
| En cuenta corriente                                            | 2.803.555.282         | 3.436.888.579         |
| Compañías de aviación                                          | 306.399.626           | 472.325.499           |
| Agencias de ventas                                             | 8.834.983.544         | 8.765.983.364         |
| Organismos oficiales                                           | 736.050.192           | 760.822.292           |
| En gestión judicial                                            | 1.139.450.072         | 1.342.201.144         |
| Menos: Previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo E)       | (2.885.494.269)       | (3.269.142.965)       |
|                                                                | <u>46.643.802.647</u> | <u>41.772.324.377</u> |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)              |                       |                       |
| 3.3) Otros créditos corrientes (*)                             |                       |                       |
| Créditos impositivos                                           | 2.209.290.988         | 6.030.432.806         |
| Sociedades art. 33 – Ley N° 19.550:                            |                       |                       |
| Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.          | 1.190.404.692         | 1.709.658.495         |
| Air Patagonia                                                  | 98.977                | 149.140               |
| Anticipos al personal                                          | 690.766.085           | 589.342.225           |
| Anticipos a proveedores                                        | 4.892.674.632         | 2.506.605.369         |
| Depósitos en garantía                                          | 5.814.076.596         | 4.636.517.107         |
| Gastos pagados por adelantado                                  | 3.635.725.100         | 4.389.472.626         |
| Reservas de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)                      | 24.601.818.229        | 20.009.557.058        |
| Transferencias del Estado Nacional (Nota 8)                    | 34.203.263.153        | 37.976.611.345        |
| Diversos                                                       | 1.109.401.253         | 793.733.911           |
| Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E) | (1.136.741.484)       | (809.545.294)         |
|                                                                | <u>77.210.778.221</u> | <u>77.832.534.788</u> |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)              |                       |                       |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)**

|                                                                     | 30/06/2023            | 31/12/2022            |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                     | \$                    |                       |
| 3.4) Otros activos                                                  |                       |                       |
| Bienes de consumo                                                   | 29.066.160.076        | 28.567.002.628        |
| Bienes destinados a la venta                                        | 936.045.302           | 705.758.741           |
| Menos: Previsión para obsolescencia y desvalorización (Anexo E) (*) | (10.550.973.012)      | (10.949.748.857)      |
|                                                                     | <u>19.451.232.366</u> | <u>18.323.012.512</u> |

(\*) La previsión incluye \$ 10.412.331.502 y \$ 10.822.861.183 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente relacionados a los Bienes de consumo.

|                                                                |                        |                       |
|----------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| 3.5) Otros créditos no corrientes (*)                          |                        |                       |
| Depósitos en garantía                                          | 19.215.534.094         | 20.170.536.668        |
| Anticipo a proveedores                                         | 81.794.997             | 85.096.693            |
| Otros créditos impositivos                                     | 7.189.902.726          | 7.845.366.914         |
| Air Comet S.A. (Nota 13) (**)                                  | 4.365.805.023          | 4.479.211.560         |
| Air Comet Chile S.A. (**)                                      | 1.066.813.600          | 1.109.320.604         |
| Reclamos a Aerolíneas Argentinas Sociedad del Estado           | 160.880.567            | 159.123.966           |
| Reserva de mantenimiento (Nota 2.3.11.1)                       | 80.400.122.655         | 77.842.986.796        |
| Diversos                                                       | 815.828                | 1.229.300             |
| Menos: Previsión para otros créditos de cobro dudoso (Anexo E) | (11.915.621.008)       | (12.314.064.020)      |
|                                                                | <u>100.566.048.482</u> | <u>99.378.808.481</u> |

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

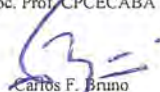
(\*\*) La Sociedad ha provisionado la posición neta, lo que no implica reconocimiento alguno en cuanto a la legitimidad de los créditos u operaciones que se hubieran reconocido y/o efectuado a favor de las empresas vinculadas con Interinvest S.A. y/o los administradores de la Sociedad bajo la gestión privada, los cuales podrán ser objeto de revisión en los términos del artículo 6° de la Ley N° 26.466

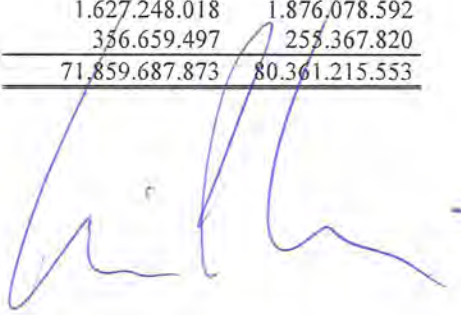
|                                            |                       |                       |
|--------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| 3.6) Deudas comerciales corrientes (*)     |                       |                       |
| Proveedores                                | 69.657.153.328        | 77.721.199.484        |
| Compañías de aviación                      | 218.627.030           | 508.569.657           |
| Depósitos en garantía y fondos de terceros | 1.627.248.018         | 1.876.078.592         |
| Diversas                                   | 356.659.497           | 255.367.820           |
|                                            | <u>71.859.687.873</u> | <u>80.361.215.553</u> |

(\*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



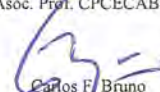
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

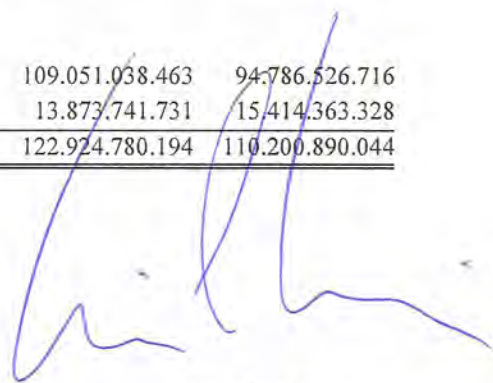
**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 30/06/2023             | 31/12/2022             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$                     |                        |
| 3.7) Deudas financieras corrientes (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                        |                        |
| Arrendamientos (Nota 5.1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 9.288.697.098          | 10.962.643.085         |
| Deudas financieras por compras de aeronaves (Nota 14.2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4.472.773.268          | 16.067.406.990         |
| Deudas fiduciarias (Nota 14.3) (**)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 2.129.074.730          | 2.834.136.328          |
| Deudas financieras (Nota 14.2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 12.166.949.933         | 20.821.385.798         |
| Adelanto en cuenta corriente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2.115.448.978          | 2.374.378.529          |
| Otras deudas financieras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2.179.910.103          | 3.089.693.421          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>32.352.854.110</u>  | <u>56.149.644.151</u>  |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                        |
| (**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la deuda correspondiente a los años 2009 y 2010 se encuentra vencida (\$ 818.164.484 y \$ 1.232.821.101 respectivamente). |                        |                        |
| 3.8) Remuneraciones y cargas sociales corrientes (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |                        |
| Remuneraciones a pagar y provisiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 19.667.824.856         | 19.792.110.878         |
| Retenciones y cargas sociales a pagar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 6.117.975.911          | 6.148.033.956          |
| Moratorias sociales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | -                      | 4.694.646.419          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>25.785.800.767</u>  | <u>30.634.791.253</u>  |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                        |
| 3.9) Cargas fiscales (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                        |                        |
| Retenciones y otras deudas fiscales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 9.909.646.851          | 18.744.529.000         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>9.909.646.851</u>   | <u>18.744.529.000</u>  |
| (*) Incluye saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |                        |
| 3.10) Ingresos diferidos por tráfico aéreo corriente                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |                        |
| Billetes pendientes de utilización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 109.051.038.463        | 94.786.526.716         |
| Programa de pasajeros frecuentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 13.873.741.731         | 15.414.363.328         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>122.924.780.194</u> | <u>110.200.890.044</u> |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

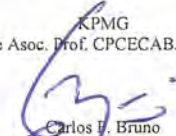
(en moneda constante - pesos)

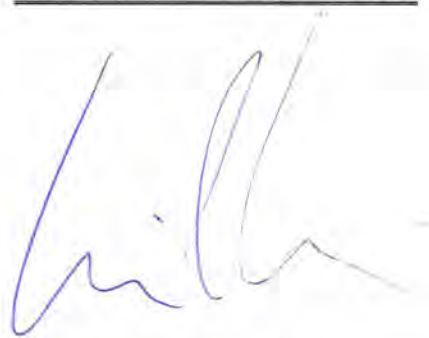
#### NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 30/06/2023            | 31/12/2022            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$                    |                       |
| 3.11) Otros pasivos corrientes (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                       |
| Soc art 33 - Ley N° 19550 - Air Patagonia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 386.997               | 583.132               |
| Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 19.636.522.824        | 9.800.465.256         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>19.636.909.821</u> | <u>9.801.048.388</u>  |
| (*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                       |
| 3.12) Deudas comerciales no corrientes (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                       |
| Proveedores                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 985.373.035           | 1.879.599.701         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>985.373.035</u>    | <u>1.879.599.701</u>  |
| (*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                       |
| 3.13) Deudas financieras no corrientes (*)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                       |                       |
| Arrendamientos (Nota 5.1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 11.612.770.370        | 16.561.197.426        |
| Deuda fiduciaria (Nota 14.3) (**)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 5.767.222.588         | 8.017.733.978         |
| Deudas financieras (Nota 14.2)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 32.910.590.661        | 18.126.371.299        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>50.290.583.619</u> | <u>42.705.302.703</u> |
| (*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                       |                       |
| (**) Corresponde al capital y a los intereses devengados por deudas pactadas en los años 2009, 2010 y 2022 con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos. Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la deuda correspondiente a los años 2009 y 2010 se encuentra vencida (\$ 818.164.484 y \$ 1.232.821.101 respectivamente). |                       |                       |
| 3.14) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                       |                       |
| Remuneraciones a pagar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 1.051.905.609         | 1.392.670.327         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <u>1.051.905.609</u>  | <u>1.392.670.327</u>  |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

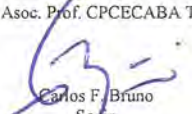
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

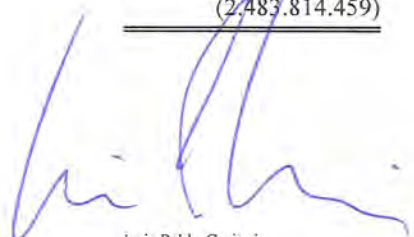
**NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO (cont.)**

|                                                          | 30/06/2023      | 31/12/2022                   |
|----------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------|
|                                                          | \$              |                              |
| 3.15) Ingresos diferidos por tráfico aéreo no corrientes |                 |                              |
| Programa de pasajeros frecuentes                         | 37.262.235.742  | 38.233.525.817               |
|                                                          | 37.262.235.742  | 38.233.525.817               |
| 3.16) Otros pasivos no corrientes (*)                    |                 |                              |
| Pasivos por impuestos diferidos (Nota 4)                 | 37.460.042.970  | 37.546.494.480               |
| Provisión redelivery (Nota 2.3.8.1)                      | 77.769.360.341  | 75.562.970.973               |
|                                                          | 115.229.403.311 | 113.109.465.453              |
| (*) Incluyen saldos en moneda extranjera (Anexo G)       |                 |                              |
|                                                          |                 | <b>Período finalizado el</b> |
|                                                          |                 | <b>30/06/2023</b>            |
|                                                          |                 | <b>Ganancia / (Pérdida)</b>  |
|                                                          |                 | \$                           |
| 3.17) Ingresos por servicios prestados                   |                 |                              |
| Pasajes                                                  |                 | 223.106.458.881              |
| Cargas y correos                                         |                 | 7.969.759.109                |
| Programa de pasajeros frecuentes                         |                 | 7.331.796.223                |
| Misceláneos pasajes                                      |                 | 6.638.053.060                |
| Otros servicios                                          |                 | 675.600.322                  |
| Servicios y trabajos a terceros                          |                 | 312.306.270                  |
|                                                          |                 | 246.033.973.865              |
| 3.18) Otros ingresos y egresos netos                     |                 |                              |
| Juicios y contingencias (Anexo E)                        |                 | (1.991.948.625)              |
| Indemnizaciones                                          |                 | (2.777.749.752)              |
| Baja bienes de uso                                       |                 | (588.522.028)                |
| Crédito fiscal impuesto al valor agregado no computable  |                 | (93.411.158)                 |
| Programa de Pasajeros Frecuentes                         |                 | 2.534.836.080                |
| Diversos                                                 |                 | 432.981.024                  |
|                                                          |                 | (2.483.814.459)              |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO**

La Sociedad estima que el saldo del activo impositivo diferido neto no es recuperable, por lo tanto, no ha sido reconocido contablemente.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por la reexpresión a moneda constante al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 37.460.042.970 y \$ 37.546.494.480 respectivamente (Nota 3.16). El saldo al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 incluye \$ 2.938.284.077 y \$ 3.268.220.884 respectivamente generados por la reserva por revaluación, cuya contrapartida se expone en el Patrimonio neto en la línea “Impuesto diferido por revalúo técnico”.

La contrapartida del pasivo por impuesto a las ganancias diferido resultante del mayor valor de los bienes de uso por el revalúo técnico se expuso como una línea separada del patrimonio neto.

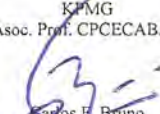
La variación del saldo inicial y final del pasivo por impuesto a las ganancias diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del período, excepto por el aumento del pasivo por impuesto diferido derivado del mayor valor de los bienes de uso sujetos a revaluación que se imputa directamente contra una partida separada del patrimonio neto.

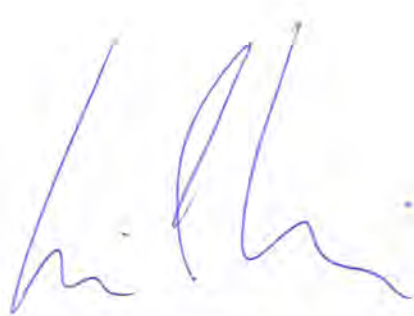
a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley 27.630 (B.O. 16/06/2022) introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destaca la modificación de la tasa del impuesto a aplicar para sociedades de capital y establecimientos permanentes según la escala detallada a continuación:

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)**

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

- Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5.000.000.
- Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese \$ 50.000.000.

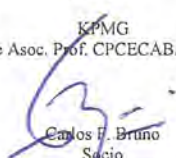
Los montos previstos en la escala anterior se ajustarán anualmente, a partir del 1 de enero de cada año, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos determinados por aplicación del mecanismo descrito resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Para los ejercicios iniciados desde el 01/01/2022 al 31/12/2022 la escala será:

- Hasta \$ 7.604.948,57 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán la alícuota del 25%.
- Más de \$ 7.604.948,47 y hasta \$ 76.049.485,68 de la ganancia neta imponible acumulada abonarán un monto fijo de \$ 1.901.237,14 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 7.604.948,57.
- Más de \$ 76.049.485,68 de la ganancia neta imponible acumulada abonará un monto fijo de \$ 22.434.958,28 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese \$ 76.049.485,68.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)**

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias (cont.)

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descripto en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

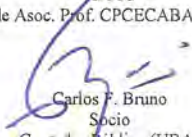
b) Ajuste por inflación impositivo

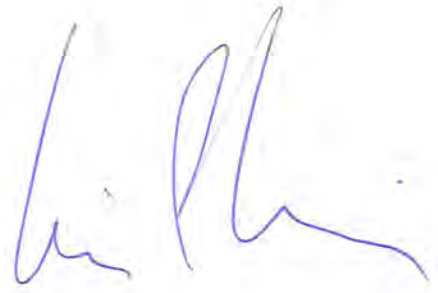
Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%; 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. El ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 corresponde al quinto ejercicio de vigencia del ajuste por inflación impositivo para la Sociedad y en este período el índice de precios ha superado el porcentaje establecido por el artículo 3 de la Ley 27.468. Al tratarse del quinto ejercicio de vigencia, corresponde imputar el 100% del ajuste por inflación impositivo en dicho período fiscal.

Al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, la variación del índice fue del 94,79% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 7.103.875.379 (ganancia). Siguiendo la metodología prevista en la norma impositiva, 100% de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)**

b) Ajuste por inflación impositivo (cont.)

Debido a que la Sociedad cuenta con quebrantos impositivos acumulados que superan dichos montos, el pasivo por impuesto diferido no ha sido registrado. En esta misma línea, para los presentes Estados contables especiales de período intermedio, no resulta material realizar el cálculo del ajuste por inflación impositivo, ya que su resultado, no afectaría la razonabilidad de la información aquí presentada.

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS**

**5.1) Arrendamientos financieros**

Al 30 de junio de 2023 existen seis contratos de adquisición de aeronaves bajo la modalidad arrendamiento financiero que se exponen en la línea "Aeronaves" del rubro "Bienes de uso":

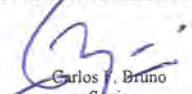
| Bienes             | Valor Contable<br>al 30/06/2023 | Vencimientos                  | Tasa Anual<br>% | Monto de la<br>deuda<br>30/06/2023 |
|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| 4 Airbus 330-200   | 38.141.849.490                  | Agosto y octubre de 2024      | 6,235/6,502     | 13.024.907.968                     |
| 2 Boeing 737 Max 8 | 19.400.658.134                  | Noviembre y diciembre de 2025 | 7,418/7,550     | 7.876.559.500                      |

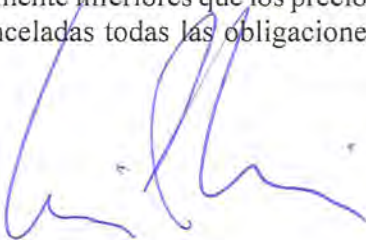
| Bienes             | Valor Contable<br>al 31/12/2022 | Vencimientos                  | Tasa<br>Anual % | Monto de la deuda<br>31/12/2022 |
|--------------------|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------------------------------|
| 4 Airbus 330-200   | 39.827.972.007                  | Agosto y octubre de 2024      | 6,235/6,502     | 18.167.866.888                  |
| 2 Boeing 737 Max 8 | 20.132.190.642                  | Noviembre y diciembre de 2025 | 7,418/7,550     | 9.355.973.623                   |

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores significativamente inferiores que los precios de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

RPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.1) Arrendamientos financieros (cont.)**

Adicionalmente, la Sociedad tendrá como obligaciones contratar y mantener vigentes la cobertura de seguros de la aeronave, realizar el mantenimiento de éstas a su propio costo y actualizar los certificados de aeronavegabilidad.

Los pagos mínimos por pasivos por arrendamiento financiero son los siguientes:

|                                                          | 30/06/2023      | 31/12/2022      |
|----------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                          | \$              |                 |
| Menos de un año                                          | 10.422.763.425  | 12.483.987.623  |
| Entre 1 y 5 años                                         | 12.223.481.213  | 17.708.932.996  |
|                                                          | 22.646.244.638  | 30.192.920.619  |
| Carga financiera futura por arrendamiento financiero     | (1.744.777.170) | (2.669.080.108) |
| Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero | 20.901.467.468  | 27.523.840.511  |

El valor presente de los pasivos por arrendamiento financiero es el siguiente:

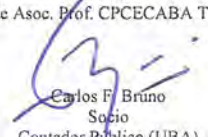
|                                                          | 30/06/2023     | 31/12/2022     |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                          | \$             |                |
| Menos de un año                                          | 9.288.697.098  | 10.962.643.085 |
| Entre 1 y 5 años                                         | 11.612.770.370 | 16.561.197.426 |
| Valor actual de los pasivos por arrendamiento financiero | 20.901.467.468 | 27.523.840.511 |

**5.2) Arrendamientos operativos**

Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad tiene 51 y 48 aeronaves arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.2) Arrendamientos operativos (cont.)**

El detalle de arrendamientos operativos es el siguiente:

| Flota                   | 30/06/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------|------------|------------|
| <b>Fuselaje Angosto</b> |            |            |
| Boeing 737-700          | 6          | 6          |
| Boeing 737-800          | 29         | 29         |
| Boeing 737-800 carguero | 2          | -          |
| Boeing 737- MAX 8       | 5          | 5          |
| Embraer 190             | 4          | 4          |
| <b>Fuselaje Ancho</b>   |            |            |
| Airbus 330 – 200        | 5          | 4          |
| <b>Total Flota</b>      | <b>51</b>  | <b>48</b>  |

Los acuerdos prevén una opción de compra a valores razonables de mercado, que podrá ser ejercida por la Sociedad una vez canceladas todas las obligaciones contractuales.

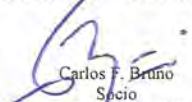
Los contratos establecen que la Sociedad debe constituir depósitos en garantía con el arrendador. Los mismos, de no mediar deuda al final del contrato, son restituidos a la Sociedad.

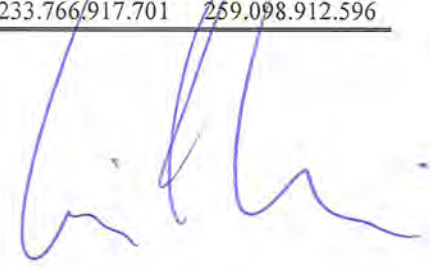
Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos son los siguientes:

|                  | 30/06/2023             | 31/12/2022             |
|------------------|------------------------|------------------------|
|                  | \$                     |                        |
| Menos de 1 año   | 52.581.977.830         | 53.597.102.799         |
| Entre 1 y 5 años | 151.730.079.522        | 165.009.132.217        |
| Más de 5 años    | 29.454.860.349         | 40.492.677.580         |
| <b>Total</b>     | <b>233.766.917.701</b> | <b>259.098.912.596</b> |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 5 - ARRENDAMIENTOS (cont.)**

**5.2) Arrendamientos operativos (cont.)**

Los pagos mínimos por arrendamiento ascendieron al 30 de junio de 2023 a \$ 27.354.943.223 y se incluyen en la línea “Alquiler aeronaves, motores y simuladores” del Anexo I.

Los contratos de arrendamiento operativo celebrados por la Sociedad, establecen que el costo del mantenimiento de las aeronaves debe ser asumido por el arrendatario. Adicionalmente, para cada aeronave el arrendatario debe contratar pólizas de seguros que cubran el riesgo asociado y el monto de los bienes involucrados. En cuanto a los pagos de renta, estos no pueden ser compensados con otras cuentas por cobrar o pagar que mantengan arrendador y arrendatario.

En relación a la flota Boeing 737-800 Carguero, las aeronaves MSN 30570 (LV-CTC) y MSN 30571 (LV-KHQ) se incorporaron a la Flota de la Compañía el 16 de febrero de 2023 y el 15 de mayo de 2023, respectivamente.

En cuanto a la flota A330-200, se reconoce la incorporación de la aeronave MSN 1191 (LV-KHT) el 11 de mayo de 2023.

**NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:  
 CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS**

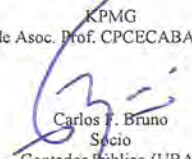
**6.1) Grupo Empresario**

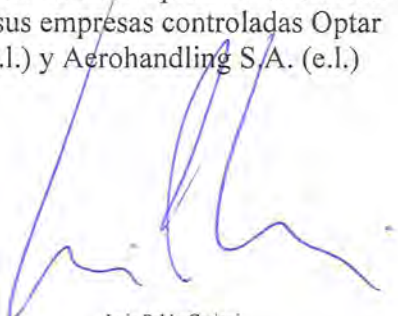
Denominación de la controlante: Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como “Grupo Empresario” a las Sociedades alcanzadas por la Ley N° 26.466. Dicha Ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujeta a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. (e.l.) y Aerohandling S.A. (e.l.)

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 6 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:  
 CONTROLANTE, CONTROLADAS Y OTRAS PARTES RELACIONADAS  
 (cont.)**

**6.1) Grupo Empresarial (cont.)**

El Estado Nacional, accionista mayoritario de la Sociedad ha designado ciertos directores comunes en los órganos de administración de ambas empresas.

El 1 de diciembre de 2020 toda la operación de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. fue absorbida por Aerolíneas Argentinas S.A. mediante un proceso de fusión. Dicha fusión y la consecuente disolución de Austral, quedó finalmente perfeccionada con su inscripción ante la Inspección General de Justicia, acto emitido el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13.577 del Libro 101, Tomo Sociedades por Acciones.

El 23 de marzo de 2022, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) resolvieron la disolución y liquidación de ambas empresas, trámites que se encuentran en curso ante la IGJ.

**6.2) Saldos**

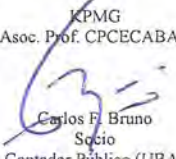
Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3.

**6.3) Transacciones**

Con fecha 20 de enero de 2015, las respectivas Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas aprobaron el traspaso de las funciones y del personal de Aerohandling S.A. (e.l.) y Jet Paq S.A. (e.l.) a la Sociedad, de manera tal que ésta asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de esas empresas controladas.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
(en moneda constante - pesos)

**NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALS**

Al 30 de junio de 2023 el capital social suscrito e integrado es de \$ 414.120.928.500, mientras que el capital social inscrito de la Sociedad es de \$ 242.364.700 representado por 2.423.647 acciones escriturales, ordinarias con valor nominal de \$100 cada una.

Con fecha 15 de diciembre de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas resolvió: *“el aumento del capital social por \$ 413.878.563.800 con lo cual corresponde sea aumentado de la suma de \$ 242.364.700 a \$ 414.120.928.500”*; el cual se realizó mediante la capitalización de aportes efectuados por el Estado Nacional, accionista Clase A y C.

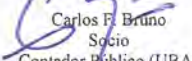
En virtud de esta última capitalización, las tenencias accionarias de Aerolíneas Argentinas S.A. han quedado distribuidas de la siguiente manera:


- a) Estado Nacional – Ministerio de Transporte – República Argentina: 230.088.798 acciones Clase A, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción, y 3.911.119.898 acciones Clase C, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción;
- b) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina Decretos 596/95 y 584/93: 588 acciones Clase B, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional);
- c) Programa de Propiedad Participada – Dominio Fiduciario Banco de la Nación Argentina: 1 acción Clase D, de valor nominal AR\$ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción (Prenda a favor del Estado Nacional).

A la fecha de emisión de los presentes Estados contables especiales de período intermedio, el último aumento de capital aún se encuentra pendiente de inscripción en la IGJ.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL**

La Ley N° 26.466 prevé garantizar la continuidad y seguridad del servicio público de transporte aerocomercial de pasajeros, correo y carga, el mantenimiento de las fuentes laborales y el resguardo de los bienes de las empresas mencionadas, estableciendo para ello que el Poder Ejecutivo Nacional instrumentaría los mecanismos necesarios a los fines de cubrir sus necesidades financieras.

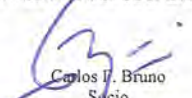
Las Leyes N° 26.412, 26.422, 26.466, 26.546, 26.728, 26.784, 26.895, 27.008, 27.198, 27.341, 27.431, 27.467, 27.591 y 27.701, dispusieron que el Poder Ejecutivo Nacional transfiriera las sumas de dinero necesarias a Aerolíneas Argentinas S.A., Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus sociedades controladas, para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento.

Para el ejercicio 2022, no habiéndose logrado consensuar el dictado de una Ley de Presupuesto y en el marco de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156, por Decreto 882/2021 se estableció que las disposiciones de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, rigió a partir del ejercicio 2022. Quedando por lo tanto dispuestas, las transferencias para aportes de Capital para garantizar la prestación de los servicios del Grupo Aerolíneas. Por otra parte, en diciembre de 2022, se publicó en el boletín oficial la Ley de Presupuesto N° 27.701, que dispone las transferencias del Estado para el ejercicio 2023.

La Ley N° 27.431, promulgada el 2 de enero de 2018, dispuso que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. deberán proceder a registrar en sus respectivos Estados contables todas las asistencias financieras que hubieran recibido del Estado Nacional y las que reciban en el futuro, como aportes efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital, criterio consistente con el tratamiento dado en los Estados contables al 31 de diciembre de 2014 y siguientes. En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15 de diciembre de 2022 se capitalizaron los aportes recibidos del Estado Nacional durante los años 2019, 2020, 2021 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 8 – TRANSFERENCIAS DEL ESTADO NACIONAL (cont.)**

Con fecha 27 de noviembre de 2019, en respuesta a una consulta vinculante realizada por la Sociedad, se recibió por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) la Resolución 102/19, en la cual se concluye "*.....pongo en su conocimiento que en atención a que el Artículo 17 de la Ley N° 27.431 estatuye que las asistencias financieras que la empresa hubiera recibido o reciba en el futuro del Estado Nacional deben consignarse como aportes de capital con destino a capitalización, independientemente de su fecha de concreción, las mismas no constituirán rentas gravadas por el Impuesto a las Ganancias.*

*No obstante, si dichas transferencias devenidas en aportes de capital compensaran quebrantos contables acumulados, las mismas representarían para la sociedad un enriquecimiento a título gratuito alcanzado por el gravamen -ya sea generando un resultado positivo o disminuyendo quebrantos impositivos-, ello de acuerdo al apartado 2 del artículo 2° de la Ley de Impuesto a las Ganancias....."*

A continuación, se detallan las notas con los pedidos de las transferencias del Estado Nacional a la Sociedad correspondientes al período 2023, que se exponen en el Patrimonio neto formando parte de la línea Transferencias del Estado Nacional:

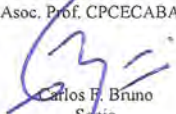
| N° NOTA                             | Devengado             | Percibido            |
|-------------------------------------|-----------------------|----------------------|
|                                     | En pesos históricos   |                      |
| 11/22(*)                            |                       | 6.000.000.000        |
| 10/23                               | 15.000.000.000        |                      |
| <b>Total al 30 de junio de 2023</b> | <b>15.000.000.000</b> | <b>6.000.000.000</b> |


(\*) Nota correspondiente al presupuesto 2022.

Al 30 de junio de 2023 quedaban pendientes de percibir \$ 34.203.263.153 que se incluyen en la Nota 3.3 (\$ 19.203.263.153 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 y \$ 15.000.000.000 al 30 de junio de 2023). Cabe destacar, que los \$ 6.000 millones percibidos durante el 2023, fueron devengados en 2022, por consiguiente, no se percibieron transferencias del Estado Nacional correspondientes al presupuesto 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (1)**

La Administración de Rentas de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) reclamó el ingreso de este impuesto sobre el transporte internacional de pasajeros con origen en dicha jurisdicción, por los períodos 2002 a 2008. Los procesos determinativos se encuentran en distintas etapas procesales, contando con un pronunciamiento adverso por parte del Tribunal Fiscal de Apelaciones de la Provincia de Buenos Aires por el período enero 2002 a marzo 2004, el cual fue recurrido por la Sociedad.

Se comenzó a ingresar el tributo a partir del ejercicio 2008 efectuando los pagos “bajo protesto” a efectos de garantizar que, de resultar favorables las acciones legales que se están llevando a cabo, el impuesto ingresado deberá ser reintegrado, con excepción del año 2008 que fue ingresado mediante una moratoria que tenía como condición de otorgamiento la renuncia explícita a toda acción o reclamo contra ARBA.

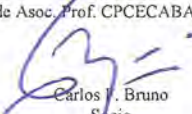
Por el período enero 2005 a diciembre 2006, con fecha 1 de febrero de 2012 se interpuso recurso ante la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral, a fin de que se proceda al rechazo del criterio sustentado por ARBA en relación a la aplicación del artículo 9 del Convenio Multilateral. El 6 de enero de 2014 la Sociedad fue notificada de la resolución N° 64/2013 de la Comisión Arbitral que hizo lugar su planteo efectuado, la que ha sido apelada por el Fisco de la Provincia de Buenos Aires. Finalmente, por Resolución N° 51/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, la Comisión Plenaria resolvió no hacer lugar al recurso de apelación interpuesto por la Provincia de Buenos Aires contra la Resolución N° 64/2013 y proceder al archivo de las actuaciones.

El 3 de febrero de 2014, se presentó el mismo recurso citado en el párrafo anterior, por el período enero 2007 a diciembre 2008, el cual a la fecha no tiene resolución.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)**

El 7 de abril de 2014 la Sociedad promovió acción declarativa de certeza con el fin de que se declare la improcedencia de la pretensión fiscal de la Provincia de Buenos Aires, en cuanto pretende que la Sociedad tribute el impuesto sobre los ingresos brutos incluyendo en su base imponible los ingresos provenientes del transporte internacional aéreo de personas y/o mercaderías, en la medida en que los vuelos de la Sociedad hayan tenido origen en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza -e incluso cuando el vuelo transportara pasajeros en conexión provenientes de otras provincias-, haciendo cesar de este modo el estado de incertidumbre existente que se plasmó en distintas resoluciones determinativas de deuda dictadas por ARBA, las que se solicitó sean dejadas sin efecto. Las resoluciones involucradas en estas actuaciones son por los períodos 2002 (enero a diciembre), 2003 (enero a marzo) y 2005 a 2008 (enero a diciembre).

Con fecha 21 de abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso el dictado de una medida cautelar de no innovar a efectos de que la Provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar las resoluciones en cuestión, hasta tanto haya recaído sentencia definitiva en el marco de estas actuaciones, en las cuales todavía está pendiente el trabado de la litis. Por su parte, con fecha 4 de noviembre de 2015 la Sociedad interpuso recurso de repetición a través del cual reclama a ARBA la suma de \$ 137.699.049 con más los intereses resarcitorios correspondientes, en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos abonados en exceso por el período enero 2009 a abril 2015, por el impuesto determinado respecto de las operaciones de transporte internacional.

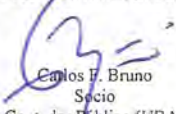
Con fecha 20 de septiembre de 2016, se interpuso recurso de repetición, por el período mayo 2015 a abril 2016 por \$ 58.087.133.

A partir del período fiscal mayo 2016, la empresa excluyó de su base imponible los ingresos atribuibles a la Provincia de Buenos Aires, por los servicios de transporte aéreo internacional de pasajeros y cargas.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 9 – RECLAMOS IMPOSITIVOS (cont.)**

**9.1) Impuesto sobre los Ingresos Brutos (cont.) (1)**

Con fecha 4 de mayo de 2018, la Procuración General de la Nación emitió informe mediante el cual hace lugar a la demanda promovida en la acción declarativa de certeza, recomendando a la Corte Suprema que haga lugar al planteo de la Sociedad, dejando sin efecto la pretensión de ARBA declarando la inconstitucionalidad de las normas.

Con fecha 15 de mayo de 2020 la Sociedad ha sido notificada de la sentencia dictada por la Suprema Corte Provincial, en la cual se declara incompetente para intervenir en las actuaciones y se ordena la remisión del expediente a la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) para que determine si se encuentra comprometida su competencia originaria conforme los arts. 116 y 117 de la Constitución Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes Estados contables especiales de período intermedio, la CSJN no se ha manifestado al respecto.

**9.2) Retenciones del Impuesto a las Ganancias Beneficiarios del Exterior (1)**

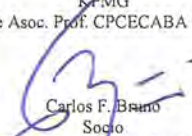
Existieron reclamos por parte de AFIP relacionados con este gravamen por conceptos vinculados con los pagos por el uso de los sistemas de reservas, en particular SABRE, así como los pagos por alquileres de aeronaves, por períodos anteriores, que fueron incluidos en la condonación establecida por Ley N° 26.784 - Presupuesto Nacional 2013, registradas en el ejercicio 2012.


No obstante, y dado que no fue resuelta la situación de fondo, al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha registrado una estimación del pasivo que incluye intereses resarcitorios, por los pagos realizados desde noviembre de 2012, fecha en que se sancionó la Ley N° 26.784 mencionada en el párrafo anterior y que condonó las deudas por este y otros conceptos, que asciende a \$ 4.758.849.227 y \$ 4.159.865.373, respectivamente, incluidos en el rubro Previsiones.

1) Montos expresados en pesos históricos

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Biano  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS**

Al 30 de junio de 2023 la sociedad controlada del grupo económico de la Sociedad es la siguiente:

| Sociedad                                                  | Porcentaje de participación en el capital y en los votos | Resultado de inversiones permanentes |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                           | 30/06/2023                                               | 30/06/2023                           |
|                                                           | %                                                        | \$                                   |
| Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (1) | 100,00                                                   | 61.224.621                           |
|                                                           |                                                          | <u>61.224.621</u>                    |

(1) La Sociedad no ha consolidado línea por línea su participación de acuerdo al procedimiento establecido en la RT N° 21 de la F.A.C.P.C.E., por considerar que sus Estados contables consolidados no presentan información significativa adicional respecto de sus Estados contables especiales de período intermedio individuales al 30 de junio de 2023.

**NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS**

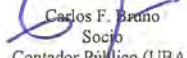
11.1) Inversiones

|                               | 30/06/2023            | 31/12/2022        |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------|
|                               | \$                    |                   |
| a) Monto total de inversiones |                       |                   |
| Hasta 3 meses <sup>(1)</sup>  | 12.451.710.706        | 54.995.975        |
| Total de inversiones          | <u>12.451.710.706</u> | <u>54.995.975</u> |

(1) Se compone de 20.626 acciones Orange (cotización Euros 10,702) y 1.020 acciones IAG (cotización Euros 1,8870) y Fondos Pellegrini renta pesos clase "B" (941.277.021,121786 cuotas de \$ 6,374317 y 853.038.218,861565 cuotas de \$ 7,490279 cada una)

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 11 - PLAZOS, TASA DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS Y PRÉSTAMOS (cont.)**

| 11.2) Créditos y Otros créditos (neto de previsión) | 30/06/2023             | 31/12/2022             |
|-----------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                     | \$                     |                        |
| a) Monto total de créditos sin plazo                | 11.041.452.288         | 2.506.987.417          |
| b) Monto total de créditos a vencer                 |                        |                        |
| Hasta 3 meses                                       | 98.879.701.914         | 69.473.323.078         |
| Entre 3 y 6 meses                                   | 2.464.871.353          | 34.960.461.577         |
| Entre 6 y 9 meses                                   | 4.682.690.992          | 3.947.540.904          |
| Entre 9 y 12 meses                                  | 2.468.480.606          | 6.760.526.267          |
| A más de 1 año                                      | 100.566.048.482        | 99.378.808.481         |
|                                                     | <u>209.061.793.347</u> | <u>214.520.660.307</u> |
| c) Monto total de créditos de plazo vencido         | 4.317.383.715          | 1.956.019.922          |
| Total de créditos                                   | <u>224.420.629.350</u> | <u>218.983.667.646</u> |

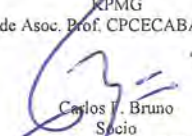
Los créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

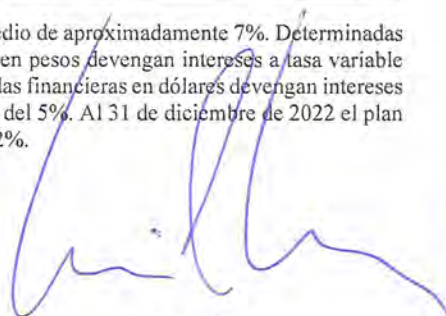
| 11.3) Deudas y Préstamos (excepto el rubro Ingresos diferidos por tráfico aéreo y Previsiones) | 30/06/2023             | 31/12/2022             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
|                                                                                                | \$                     |                        |
| a) Monto total de deudas y préstamos sin plazo                                                 | 43.365.860.598         | 28.187.129.475         |
| b) Monto total de deudas y préstamos a vencer                                                  |                        |                        |
| Hasta 3 meses                                                                                  | 81.721.139.049         | 114.972.140.724        |
| Entre 3 y 6 meses                                                                              | 7.490.192.893          | 19.956.894.387         |
| Entre 6 y 9 meses                                                                              | 10.416.319.531         | 20.821.314.284         |
| Entre 9 y 12 meses                                                                             | 11.737.738.100         | 10.520.928.374         |
| A más de 1 año                                                                                 | 167.557.265.574        | 159.087.038.184        |
|                                                                                                | <u>278.922.655.147</u> | <u>325.358.315.953</u> |
| c) Monto total de deudas y préstamos de plazo vencidos                                         | 4.813.649.251          | 1.232.821.101          |
| Total de deudas y préstamos                                                                    | <u>327.102.164.996</u> | <u>354.778.266.529</u> |

Los arrendamientos financieros en dólares devengan intereses a una tasa anual promedio de aproximadamente 7%. Determinadas deudas comerciales en dólares devengan un interés del 5%. Las deudas financieras en pesos devengan intereses a tasa variable mensual promedio BADLAR bancos públicos y BADLAR bancos privados. Las deudas financieras en dólares devengan intereses a una tasa anual aproximada del 9,6% y a tasa variable LIBOR mensual más margen del 5%. Al 31 de diciembre de 2022 el plan de pagos / moratoria devengaba un interés cuyas tasas oscilan entre los 4,08% y 5,82%.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 12 – EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023 la Sociedad reconoció una pérdida bruta de \$ 34.033.101.543 y una pérdida neta de \$ 12.265.519.778. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 42.134.422.369, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 806.461.287.113 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 98.298.980.376.

Aún con las medidas adoptadas por la Asamblea de Accionistas de fecha 15 diciembre de 2022, la Sociedad al 30 de junio de 2023, continúa encuadrada en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5° de la LGS N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación.

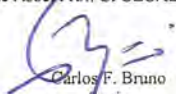
Bajo ese marco y conforme lo dispuesto por la Ley N° 26.466, el Estado Nacional, como accionista mayoritario, ha resuelto realizar los aportes suficientes para permitir que la Sociedad continúe operando como una empresa en funcionamiento. En este sentido, la Ley N° 26.466 expresamente establece en su artículo 3 que *“Para garantizar la prestación de los servicios, su ampliación y mejoramiento, el Poder Ejecutivo nacional instrumentará los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras derivadas de las empresas ...”*.

En relación con lo antes expuesto, cabe señalar que, de acuerdo a las Leyes mencionadas en la Nota 8, el Estado Nacional, en carácter de accionista mayoritario de la Sociedad instrumentó los mecanismos necesarios a los fines de cubrir las necesidades financieras de la Sociedad para asegurar la prestación del servicio público a su cargo, la ampliación de éste y su mejoramiento.

Para el ejercicio 2021 se dictó la Ley N° 27.591, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 91) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A. Para el año 2022, la mencionada Ley fue prorrogada por el Decreto N° 882/21 y por la Decisión Administrativa N° 4 de la Jefatura de Gabinete de Ministros del 5 de enero de 2022.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 12 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)**

Para el ejercicio 2023 se dictó la Ley N° 27.701, cuyas planillas anexas prevén dentro del rubro de obligaciones a cargo del Tesoro Nacional (Jurisdicción 57) la asistencia financiera a Empresas Públicas y otros entes del Ministerio de Transporte, concepto dentro del cual se asignan fondos para aportes de capital para Aerolíneas Argentinas S.A.

Finalmente, se indica que: (i) entre los años 2008 y 2022 los aportes del Estado Nacional ascendieron a \$ 246.907.133.839 y por el período 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023 se devengaron nuevos aportes por \$ 15.000.000.000, totalizando \$ 261.907.133.839 (todos los importes expresados en pesos históricos a la fecha de cierre del período) y (ii) mediante la Ley de Presupuesto Nacional N° 27.701 se autorizó al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Transporte de la Nación, a garantizar la continuidad y la correcta prestación del servicio público de transporte aerocomercial prestado la Sociedad, hasta el 31 de diciembre de 2023.

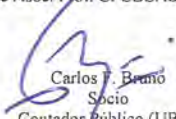
Asimismo, la Dirección de la Sociedad estima que las nuevas estrategias de negocios que se están implementando a partir del regreso paulatino a la actividad permitirán mejorar la posición financiera y económica de la Sociedad.

Entre el 1° de enero de 2023 y el 10 de agosto de 2023 el Estado Nacional lleva realizados aportes por \$ 6.000.000.000.

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes Estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y /o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera del Estado Nacional o de no poder acceder al endeudamiento financiero.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 13 – CONCURSO AIR COMET**

La Administración Concursal de Air Comet S.A.U. (“Air Comet”) reconoció la existencia de un crédito de carácter ordinario por la suma total de 14,3 millones de Euros a favor de la Sociedad, en concepto de liquidación interlineal y de un préstamo impago.

Los acreedores ordinarios del concurso de Air Comet, entre los cuales se encuentra Aerolíneas Argentinas S.A., no cuentan con altas expectativas de cobro. A pesar que la Administración Concursal ha recibido ciertas cantidades procedentes de la indemnización fijada por el Tribunal CIADI deben cubrirse créditos de carácter preferente tras lo cual se distribuirá el importe sobrante entre los acreedores ordinarios, lo que abre ciertas expectativas de recuperar una mínima cantidad aún por determinar.

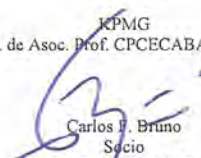
A pesar de ello, al 30 de junio de 2023 se mantiene registrado un crédito a favor de la Sociedad con Air Comet de \$ 4.365.805.023 (\$ 4.479.211.560 al 31 de diciembre de 2022), provisionado en su totalidad (Nota 3.5).

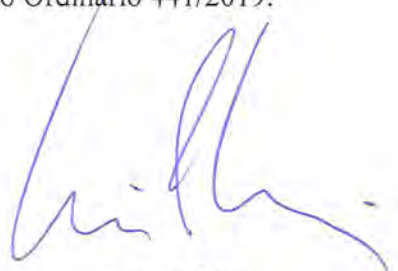
Por otro lado, Air Comet inició un procedimiento de solicitud de concurso territorial de la Sucursal de Aerolíneas Argentinas S.A. en Madrid (España) por la presunta existencia de una deuda a su favor por un importe de 20,6 millones de Euros. Dicho procedimiento fue tramitado ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid (España), el que terminó mediante auto del 28 de noviembre de 2014, en el cual se resolvió no hacer lugar a la solicitud. Tal determinación fue recurrida por la representación de Air Comet. Con fecha 25 de enero de 2019 la Audiencia Provincial de Madrid desestimó el recurso de apelación, con costas a la apelante. Contra la resolución de la Audiencia Provincial no cabe interponer recurso alguno, con lo cual la resolución quedó firme.

Ante el fracaso de este proceso, con fecha 9 de octubre de 2019 la Administración Concursal de Air Comet inició una nueva demanda contra la Sociedad reclamando la suma de € 20.592.548,47 en concepto de facturación interlineal, handling y otros servicios brindados cuando actuaba como controlante indirecta de la Sociedad, el cual se encuentra en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) formándose el Procedimiento Ordinario 441/2019.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)**

La Sociedad cuestionó la competencia de los tribunales españoles aduciendo que son los tribunales argentinos los competentes para dirimir tal cuestión, argumento que fue aceptado por el propio Juzgado de Primera Instancia N° 81 de Madrid (España) que se declaró incompetente lo cual ha sido ratificado por la Audiencia Provincial de Madrid (España) mediante una resolución que ha adquirido firmeza.

Con independencia de la cuestión de la competencia, la Sociedad no reconoce la existencia de tal deuda, dado que se trata de cantidades que ya fueron objeto de compensación con anterioridad a la declaración de Air Comet en situación de Concurso de Acreedores, conforme los registros contables de la Sociedad.

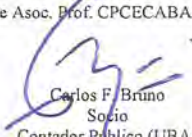
A este último respecto, es de señalar que, con anterioridad a la verificación en el concurso de Air Comet referido en el primer párrafo, la Sociedad ya había compensado los créditos y débitos entre ambas sociedades y por tal razón se verificó el saldo a favor de la Sociedad por 14 millones de Euros. Cabe destacar que, en el proceso concursal seguido ante el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid referido con anterioridad, dos peritos oficiales practicaron una pericia y concluyeron que las sumas reclamadas por Air Comet habían sido objeto de compensación a través de las cuentas “inter-company” cuyo saldo era favorable a la Sociedad.

Dado que el proceso concursal terminó sin que el Juzgado de lo Mercantil N° 7 de Madrid se hubiera pronunciado sobre el fondo, el citado juzgado no alcanzó a pronunciarse sobre el contenido de la citada pericia.

También hubo un procedimiento arbitral ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) iniciado por las sociedades españolas Teinver S.A., Transportes de Cercanías S.A. y Autobuses Urbanos del Sur S.A. contra la República Argentina (Caso CIADI N° ARB/09/1) en relación con la expropiación de las acciones que poseía Interinvest S.A. (controlada por Air Comet) en Aerolíneas Argentinas S.A. y en las restantes sociedades del grupo.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 13 - CONCURSO AIR COMET (cont.)**

Con fecha 21 de julio de 2017 fue dictado un Laudo en el procedimiento arbitral en el que se estableció una indemnización por una suma de U\$S 320.760.000 más intereses. Con fecha 17 de noviembre de 2017 la República Argentina presentó una solicitud de anulación ante el CIADI, y requirió que se constituya un comité ad hoc, y que el Laudo sea anulado. El CIADI rechazó la pretensión de anulación de la República Argentina con fecha 29 de mayo de 2019.

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS**

**14.1) Compromisos por compra de aeronaves**

El 21 de octubre de 2013 la Sociedad firmó un contrato con Boeing para adquirir veinte aeronaves B737-800, con fechas de entrega pautadas entre 2016 y 2018.

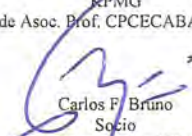
De acuerdo a las prácticas habituales de la industria y en el marco de dicho acuerdo, la Sociedad asumió el compromiso de realizar ciertos pagos anticipados (*“pre-delivery payments”*), con vencimiento entre los 24 y 15 meses anteriores a la fecha prevista de entrega de cada aeronave.

En septiembre de 2016, se reprogramaron los plazos y las condiciones de los pagos vencidos, se extendieron los plazos de entrega y se reemplazaron once aeronaves Boeing 737-800 por igual cantidad de unidades del nuevo modelo Boeing 737 MAX 8, así como también se renegociaron sus precios.

En julio de 2017, se reemplazaron otras tres unidades y se reprogramaron los plazos de entrega de las mismas, por lo que finalmente la operación se terminó acordando en catorce aeronaves Boeing 737 MAX 8 y seis aeronaves Boeing 737-800.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Brino  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.1) Compromisos por compra de aeronaves (cont.)**

Cabe señalar que la Sociedad transfirió la propiedad de las seis aeronaves Boeing 737-800 ingresadas durante los años 2016 y 2017, para incorporarlas bajo la modalidad de arrendamiento operativo mientras que la incorporación de dos Boeing 737 MAX 8 se realizó bajo un arrendamiento financiero. Las entregas de las doce aeronaves Boeing 737 MAX 8 restantes estaban planificadas para los años 2021 y 2022.

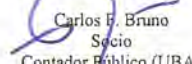
El 16 de diciembre de 2020 la Sociedad firmó un nuevo acuerdo con Boeing para diferir las entregas para 2027 y 2028 de los 12 Boeing 737 MAX 8 previamente planificadas para 2021 y 2022. De este modo, la Sociedad reprogramó también los compromisos de pagos anticipados, siendo éstos exigibles a partir del año 2025 por aproximadamente U\$S 267 millones (aproximadamente \$ 47.300 millones).

En relación al punto anterior, durante 2022, la Sociedad concretó la incorporación de 2 (dos) aeronaves B737 MAX 8 bajo la modalidad de lease operativo (alquiler), matrículas LV-KEI y LV-KEJ, el 23 de junio y 8 de octubre, respectivamente. A partir de estas dos incorporaciones, se acordaron enmiendas al contrato de compra de Boeing que permitieron la cancelación de la obligación de compra de dos aeronaves. De esta forma el contrato de compra se encuentra vigente para diez (10) aeronaves restantes.

A la fecha de emisión de estos Estados contables especiales de período intermedio, la Sociedad no posee deudas vencidas relacionadas con este contrato.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer**

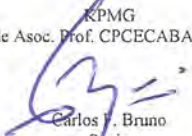
Durante el ejercicio 2011 finalizó la entrega por parte de la Empresa Brasileira de Aeronáutica S.A. (Embraer) de las 20 aeronaves ERJ-190 que fueran adquiridas con destino a la flota de Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. y comenzó el período de amortización, según el convenio de crédito oportunamente suscripto.

Dicho convenio de crédito fue firmado por Austral (deudor) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil - BNDES (acreedor) y comprende el financiamiento del 85% del valor de cada aeronave, totalizando U\$S 646.041.237 en concepto de capital y U\$S 320.845.927 en concepto de intereses a devengar y establece las siguientes condiciones principales:

- Moneda: dólar de los Estados Unidos de América (US\$).
- Plazo: 24 cuotas semestrales y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses a contar de la fecha de entrega de cada aeronave.
- Tasa: sumatoria de la Tasa de interés CIRR-2 (Comercial Interest Rate de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OECD-), más un spread del 1,40% nominal anual y más la Tasa de Remuneración de Riesgo de 1,89% nominal anual, lo que significó el 7,45%.
- Comisión de administración: 0,50% de cada desembolso.
- Garantía: las obligaciones del pago de Austral serán avaladas por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

RPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos J. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

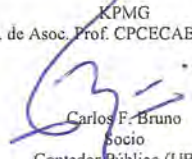
El BNA otorgó avales sobre los pagarés emitidos por Austral por cada uno de los aviones adquiridos, en concepto de capital más los intereses correspondientes hasta el pago total de las operaciones. Dichos pagarés son registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR/ALADI). Por dicho otorgamiento corresponden las comisiones de tarifa sobre saldos por Aval de Pagarés y Cobranzas de Importación a abonarse semestralmente por adelantado al BNA y por Constitución de garantías ante el BCRA de 0,35% sobre el monto total avalado por capital e intereses, pagaderas por semestre anticipado.

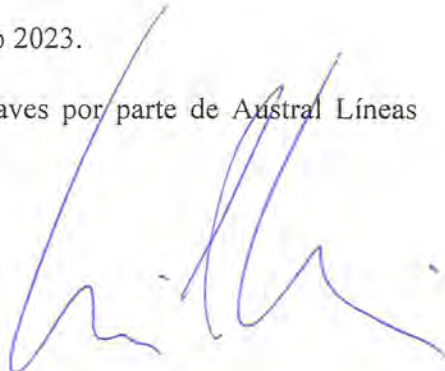
Estas garantías del BNA cuentan a su vez con avales del Tesoro Nacional. En el marco de lo establecido en los artículos 17 y 56 de la Ley N° 26.546 de Presupuesto Nacional (otorgar avales destinados a financiar inversiones prioritarias), el Decreto N° 949 de fecha 30 de junio de 2010 instruyó al Órgano Responsable de la Coordinación de los Sistemas de Administración Financiera a otorgar avales, fianzas o garantías que sean solicitados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. En virtud de ello, se otorgó un aval del Tesoro Nacional a favor del BNA con el fin de garantizar la adquisición de aeronaves por parte de la Sociedad bajo estas condiciones:

- Destinatario: BNA, endosable en forma total o parcial.
- Monto: hasta U\$S 667.041.236 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes.
- Plazo mínimo de amortización: a la vista.
- Vigencia: la garantía se mantendrá vigente hasta el año 2023.
- Destino del aval: garantizar la adquisición de aeronaves por parte de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. a EMBRAER.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

Con fecha mayo de 2019, el BNA otorgó un préstamo financiero por U\$S 85.460.000 a favor de Austral a efectos de refinanciar las cuotas de capital, interés y comisiones abonadas y a abonarse durante el año 2019, inherentes a la operación de adquisición de aeronaves a EMBRAER. Aerolíneas Argentinas S.A. también actúa como avalista de dicho préstamo con el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa - MasterCard generadas en Estados Unidos.

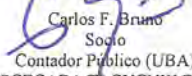
Con fecha noviembre de 2020, BNDES y Austral firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión de los pagos de las cuotas de principal e interés por el plazo de 6 (seis) meses, en el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 y el 9 de junio de 2021, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. La cantidad que no se pague en relación con las cuotas de principal e interés durante el período referido, se capitalizará en cada evento de vencimiento financiero, incorporándolos al saldo deudor de financiamiento, mediante recálculo de las cuotas semestrales de capital e intereses vencidos a partir de junio 2021, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

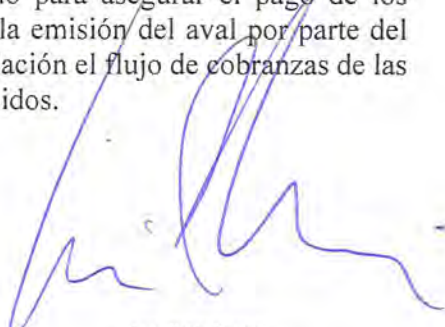
Los pagarés que fueron originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 192.419.557,84 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

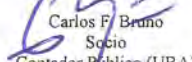
A su vez, el 23 de julio de 2020 se acordó con BNA la refinanciación la deuda por capital, por hasta la suma de u\$s 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), previo pago de u\$s 460.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil) en concepto de reducción de capital adeudado, con plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de la operación, el que incluía 24 (veinticuatro) meses de gracia, y amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al vigésimo quinto mes de la fecha de contabilización de la operación.

Con fecha septiembre de 2021, BNDES y Aerolíneas, en tanto sociedad continuadora de Austral en virtud de la fusión inscrita ante la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 2020 bajo el N° 13576 del Libro 101 de Sociedades por Acciones, firmaron una adenda al convenio de crédito, en la que se acordó la suspensión del pago del 50% de las cuotas totales a pagarse en concepto de principal e interés, por el plazo de 12 (doce) meses, en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 26 de agosto de 2022, sin modificar el plazo final del período de amortización y la tasa de interés prevista en el convenio de crédito. Se recalcularán las cuotas semestrales de capital e intereses a vencer a partir de septiembre 2022, en consistencia con al saldo deudor de financiamiento vigente a la finalización del período de suspensión de pago, nuevamente con el fin de preservar el plazo final del financiamiento.

Los pagarés que fueran originalmente emitidos por Austral cuando se firmó el convenio de crédito, fueron reemplazados por nuevos pagarés emitidos por Aerolíneas, debidamente avalados por el BNA y fueron registrados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y de Brasil para ser cursados a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de ALADI. Los nuevos pagarés contienen los nuevos montos recalculados de principal e interés de financiamiento y presentan los mismos códigos de reembolso asignados a los valores reemplazados inicialmente tomados en CCR.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

Los nuevos pagarés cuentan con avales por parte del BNA, y se ha otorgado un nuevo aval del Tesoro Nacional a favor del mismo Banco, cuyas condiciones continúan siendo las arriba descriptas, aunque por un monto de hasta U\$S 166.604.560 más el monto necesario para asegurar el pago de los intereses y accesorios correspondientes. En contra-garantía a la emisión del aval por parte del Ministerio de Economía, se le ha cedido nuevamente en tercer grado de prelación el flujo de cobranzas de las tarjetas de crédito Visa – MasterCard generadas en Estados Unidos.

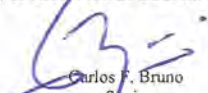
Si bien la refinanciación antes mencionada significó un alivio financiero para ARSA, la imposibilidad de modificar la fecha de cancelación final de la financiación con BNDES, nos obligó a buscar alternativas de financiamiento con terceros que permitiera afrontar la concentración de vencimientos de capital con BNDES próximos a pagarse a partir de septiembre 2022 y hasta septiembre 2023.

En este contexto, se acordó financiamiento, con destino exclusivo y a partir del mes de septiembre de 2022, a la recomposición mensual exclusivamente de capital por pagos de deuda con el BNDES, por hasta la suma de U\$S 127.723.000 (dólares estadounidenses ciento veintisiete millones setecientos veintitrés mil), previo pago de las obligaciones mensuales correspondientes.

El plazo se acordó en 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de la contabilización de cada desembolso, el que incluirá 12 (doce) meses de gracia, y a amortizarse en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas al decimotercer mes de la fecha de cada desembolso.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.2) Financiamiento para la compra de la flota Embraer (cont.)**

A su vez, se acordó con BNA la refinanciación de la deuda por el capital original de la refinanciación de 2020, con efecto a partir del mes de enero de 2023, por hasta la suma de U\$S 73.700.000.- (dólares estadounidenses setenta y tres millones setecientos mil), previo pago de U\$S 2.103.333,05 (dólares estadounidenses dos millones ciento tres mil trescientos treinta y tres con 05/100), con un plazo de 36 (treinta y seis) meses, contados a partir de enero de 2023, y con amortización en cuotas mensuales, iguales y consecutivas por sistema de amortización alemán, con vencimiento la primera de ellas en febrero de 2023.

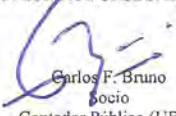
Al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo adeudado por los dos financiamientos mencionados asciende a \$ 49.550.313.862 y \$ 55.015.164.087, respectivamente (ver Notas 3.7 y 3.13).

**14.3) Refinanciación de deuda comercial**

Frente a la severa crisis que enfrentó la industria aerocomercial, durante el ejercicio 2020, se refinanció la deuda con uno de los principales proveedores de combustible. En ese momento, se encontraba vigente un acuerdo previo cuyo saldo ascendía a U\$S 38.187.030 y el total de la deuda operativa que se había devengado con posterioridad (incluyendo intereses), ascendía a USD 29.456.948. El nuevo acuerdo celebrado por un capital total de U\$S 67.643.978 se abona en 18 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir de enero de 2021. Con el fin de garantizar los pagos, la Sociedad mantendrá la cesión fiduciaria a favor del proveedor de los fondos recibidos de American Express Argentina S.A. por la venta web de pasajes en la República Argentina.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.3) Refinanciación de deuda comercial (cont.)**


En junio de 2021, ante la continuidad de la severa crisis causada por COVID-19 a la industria aerocomercial, se refinanció la deuda nuevamente por un total de U\$S 52.474.613,60, acordándose con el proveedor de combustible, que en la medida en que el consumo promedio mensual de combustible por parte de la Sociedad no superase los 25.000 m<sup>3</sup> (veinticinco mil metros cúbicos) durante el período junio-agosto 2021, la nueva deuda reconocida se pagaría en 19 cuotas mensuales y consecutivas a partir de junio 2021. Con el fin de garantizar los pagos, la Sociedad mantuvo la cesión fiduciaria a favor del proveedor de los fondos recibidos de American Express Argentina S.A. por la venta web de pasajes en la República Argentina.

El 30 de noviembre de 2021, habiendo logrado refinanciar los vencimientos con BNDES en septiembre 2021 (ver Nota 14.2), y en contexto de mejora relativa de los ingresos, Aerolíneas precanceló en el marco de la refinanciación acordada, el total del saldo vigente de deuda a esa fecha por USD 51.850.502,56. La Sociedad junto al proveedor de combustible, procedieron a notificar al Fiduciario la interrupción de la cesión de los fondos recibidos de American Express Argentina S.A. por la venta web de pasajes en la República Argentina.

Por otro lado, el 16 de junio de 2022 Aeropuertos Argentina 2000 SA cedió al Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos en su carácter de Fiduciante un crédito originado a partir de un reconocimiento de deuda de Aerolíneas Argentinas S.A. al primero en conceptos de tasas de aterrizaje y estacionamiento, canon por ocupación de espacios en aeropuertos, gastos comunes y publicidad, mostradores, derrames, intereses y coeficiente de estabilización de referencia respecto al canon por ocupación de espacios en aeropuertos por facturas emitidas hasta el 31 de marzo de 2020 y por la suma de pesos ciento veinte millones, quinientos ochenta y seis mil doscientos noventa con diez centavos (\$120.586.290,10) y de dólares estadounidenses treinta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil treinta y seis con ochenta y tres centavos (USD 36.542.036,83) que fueron pesificados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del 4 de febrero de 2021.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 14 – COMPROMISOS ASUMIDOS (cont.)**

**14.3) Refinanciación de deuda comercial (cont.)**

En dicho reconocimiento ARSA se comprometió a realizar el pago de la deuda en 72 cuotas de capital mensuales, iguales y consecutivas, y a pagar un interés equivalente a la tasa promedio que surja de la tasa promedio mensual BADLAR de bancos públicos y la tasa promedio mensual BADLAR de bancos privados publicada por el BCRA para cada uno de los meses devengados, considerando el período de devengamiento desde el 4 de febrero de 2021 hasta el último día del mes anterior a la fecha de pago, correspondientes al capital que se está cancelando, comenzando la primera cuota el 5 de enero de 2023 y la última el 5 de diciembre de 2028.

Al 30 de junio de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo adeudado asciende a \$ 7.896.297.318 y \$ 10.851.870.306 respectivamente y se incluye en las Notas 3.7 y 3.13.

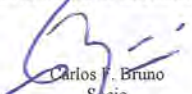
**NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO**

Como hace mención la nota 2.3.10, la Sociedad adoptó el criterio contable alternativo para valuar una parte de sus bienes de uso existentes a sus valores razonables resultantes de aplicar el modelo de revaluación previsto en las resoluciones de la Inspección General de Justicia y las normas contables profesionales. Al 31 de diciembre de 2022, fueron revaluados los bienes incluidos en los rubros Aeronaves, Motores, Simuladores, Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados, Edificios y mejoras sobre terrenos propios y Terrenos. El resto de los bienes fueron reexpresados a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por la RT 6 de la FACPCE.

Para obtener el valor razonable de los bienes revaluados, la Sociedad se basó en los trabajos realizados por especialistas en valuaciones que reúnen condiciones de idoneidad e independencia respecto a la misma. Los informes técnicos al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados por Organización Levín de Argentina S.A.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES ESPECIALES**  
**DE PERIODO INTERMEDIO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

**NOTA 15 – REVALUACIÓN DE BIENES DE USO (cont.)**

Al 30 de junio de 2023, siendo un estado contable especial por el período de seis meses, se optó por reexpresar los valores de los bienes de uso de la última revaluación efectuado.

**NOTA 16 – VENTA DE PASAJES EN EL EXTERIOR**

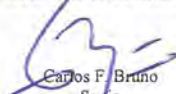
El Banco Central de la República Argentina, en su Comunicación “A” 7630 del 03 de noviembre de 2022, estableció: “Exceptuar del requisito de liquidación en el mercado de cambios previsto en el punto 2.2. de las normas de “Exterior y cambios”, en la medida que se ingresen dentro de los plazos normativos establecidos, a las siguientes operaciones de servicios: .... 1.3 los cobros de servicios de transporte de pasajeros no residentes con destino en el país por vía terrestre, aérea o acuática, contratados a partir de la vigencia de la presente Resolución”. En ese sentido, la diferencia de cambio producida por las divisas generadas en la venta de pasajes en el exterior, se incluyen en el rubro “Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM” del Estado de resultados especial de período intermedio.

**NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Excepto por lo expuesto en Notas precedentes, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes Estados contables, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**BIENES DE USO**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

Anexo A

| Cuenta principal                              | Valores de origen      |                      |                 |                    |                        | Depreciaciones                   |                       |                    |                                  | Previsión desvalorización (Anexo E) | Neto resultante al 30/06/2023 | Neto resultante al 31/12/2022 (*) |
|-----------------------------------------------|------------------------|----------------------|-----------------|--------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
|                                               | Al inicio del período  | Aumentos             | Transferencias  | Disminuciones      | Al cierre del período  | Acumuladas al inicio del período | Del período (Anexo I) | Disminuciones      | Acumuladas al cierre del período |                                     |                               |                                   |
|                                               | \$                     |                      |                 |                    |                        |                                  |                       |                    |                                  |                                     |                               |                                   |
| Aeronaves                                     | 104.357.586.874        | -                    | -               | -                  | 104.357.586.874        | 40.436.594.061                   | 1.851.050.065         | -                  | 42.287.644.126                   | -                                   | 62.069.942.748                | 63.920.992.813                    |
| Motores                                       | 1.734.604.218          | 127.250.000          | -               | -                  | 1.861.854.218          | 987.728.620                      | 124.835.620           | -                  | 1.112.564.240                    | -                                   | 749.289.978                   | 746.875.598                       |
| Mantenimiento capitalizado                    | 98.266.426.726         | 1.888.578.495        | -               | -                  | 100.155.005.221        | 60.972.155.769                   | 5.513.058.727         | -                  | 66.485.214.496                   | -                                   | 33.669.790.725                | 37.294.270.957                    |
| Mantenimiento capitalizado bienes de terceros | 31.762.839.163         | 2.698.238.373        | -               | -                  | 34.461.077.536         | 25.956.750.800                   | 1.987.073.655         | -                  | 27.943.824.455                   | -                                   | 6.517.253.081                 | 5.806.088.363                     |
| Unidades principales                          | 20.374.762.237         | 2.555.581.936        | (5.084.162)     | 618.710.379        | 22.306.549.632         | 8.754.430.217                    | 859.925.533           | 78.377.528         | 9.535.978.222                    | 900.699.704                         | 11.869.871.706                | 10.689.818.017                    |
| Simuladores                                   | 3.593.343.928          | -                    | -               | -                  | 3.593.343.928          | 1.154.493.525                    | 81.509.309            | -                  | 1.236.002.834                    | -                                   | 2.357.341.094                 | 2.438.850.403                     |
| Equipos varios de tierra                      | 1.349.977.597          | -                    | -               | 6.994.803          | 1.342.982.794          | 1.008.734.466                    | 15.612.177            | 3.077.713          | 1.021.268.930                    | -                                   | 321.713.864                   | 341.243.131                       |
| Equipos de talleres, hangares y rampas        | 16.120.787.060         | 214.033.945          | 5.084.162       | 3.814.778          | 16.336.090.389         | 10.772.651.150                   | 276.753.967           | 1.083.937          | 11.048.321.180                   | -                                   | 5.287.769.209                 | 5.348.135.910                     |
| Vehículos motorizados                         | 1.760.327.398          | 24.156.419           | -               | 15.882.197         | 1.768.601.620          | 1.250.192.474                    | 33.585.260            | 15.182.293         | 1.268.595.441                    | -                                   | 500.006.179                   | 510.134.924                       |
| Muebles y útiles                              | 16.727.848.454         | 54.695.050           | 283.611.522     | 6.706.942          | 17.059.448.084         | 15.988.104.164                   | 259.383.131           | 6.706.941          | 16.240.780.354                   | -                                   | 818.667.730                   | 739.744.290                       |
| Edificios y mejoras sobre terrenos arrendados | 35.291.624.591         | -                    | 182.556.541     | -                  | 35.474.181.132         | 8.866.511.762                    | 619.223.969           | -                  | 9.485.735.731                    | -                                   | 25.988.445.401                | 26.425.112.829                    |
| Edificios y mejoras sobre terrenos propios    | 13.657.619.670         | 8.732.539            | 1.384.691.550   | -                  | 15.051.043.759         | 2.944.112.530                    | 254.052.328           | -                  | 3.198.164.858                    | -                                   | 11.852.878.901                | 10.713.507.140                    |
| Terrenos                                      | 5.805.962.484          | -                    | -               | -                  | 5.805.962.484          | -                                | -                     | -                  | -                                | -                                   | 5.805.962.484                 | 5.805.962.484                     |
| Equipos de rampa                              | 7.765.844.798          | 132.924.347          | -               | -                  | 7.898.769.145          | 4.347.451.148                    | 180.409.556           | -                  | 4.527.860.704                    | -                                   | 3.370.908.441                 | 3.418.393.650                     |
| Obras en curso                                | 2.142.102.018          | 426.634.070          | (1.850.859.613) | -                  | 717.876.475            | -                                | -                     | -                  | -                                | -                                   | 717.876.475                   | 2.142.102.018                     |
| Anticipos compra bienes de uso                | 1.052.629.797          | -                    | -               | 40.841.341         | 1.011.788.456          | -                                | -                     | -                  | -                                | -                                   | 1.011.788.456                 | 1.052.629.797                     |
| <b>Totales</b>                                | <b>361.764.287.013</b> | <b>8.130.825.174</b> | <b>-</b>        | <b>692.950.440</b> | <b>369.202.161.747</b> | <b>183.439.910.686</b>           | <b>12.056.473.297</b> | <b>104.428.412</b> | <b>195.391.955.571</b>           | <b>900.699.704</b>                  | <b>172.909.506.472</b>        | <b>177.393.862.324</b>            |

(\*) Valores netos de previsión por desvalorización (\$ 930.514.00)

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**ACTIVOS INTANGIBLES**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

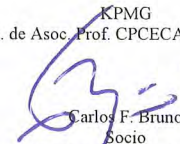
**Anexo B**

| Cuenta principal                           | Valor de origen                | Amortizaciones                   |                       |                                  | Neto resultante al 30/06/2023 | Neto resultante al 31/12/2022 |
|--------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                                            | Al inicio y cierre del período | Acumuladas al inicio del período | Del período (Anexo I) | Acumuladas al cierre del período |                               |                               |
|                                            | \$                             |                                  |                       |                                  |                               |                               |
| Fase Digital                               | 1.307.016.900                  | 966.823.757                      | 170.093.969           | 1.136.917.726                    | 170.099.174                   | 340.193.143                   |
| Sistema AMOS                               | 821.245.924                    | 707.183.293                      | 85.546.870            | 792.730.163                      | 28.515.761                    | 114.062.631                   |
| Upgrade técnico SAP (1)                    | 295.347.629                    | -                                | -                     | -                                | 295.347.629                   | 295.347.629                   |
| Smart Kargo                                | 275.673.942                    | 160.611.811                      | 27.614.913            | 188.226.724                      | 87.447.218                    | 115.062.131                   |
| Aerolíneas Digital                         | 317.541.987                    | 254.033.601                      | 31.754.201            | 285.787.802                      | 31.754.185                    | 63.508.386                    |
| Fortalecimiento infraestructuras           | 299.068.183                    | 271.950.760                      | 27.117.423            | 299.068.183                      | -                             | 27.117.423                    |
| Licencias e implementación                 | 65.490.268                     | 40.385.668                       | 6.549.028             | 46.934.696                       | 18.555.572                    | 25.104.600                    |
| Epic Load (actualización equipos FSS E190) | 48.734.438                     | 38.175.312                       | 4.873.442             | 43.048.754                       | 5.685.684                     | 10.559.126                    |
| Sistema ERP – SAP                          | 5.656.854.845                  | 5.656.854.845                    | -                     | 5.656.854.845                    | -                             | -                             |
| Sistema Lido Flight Lufthansa Systems      | 475.050.429                    | 475.050.429                      | -                     | 475.050.429                      | -                             | -                             |
| Sistema SABRE Interact                     | 125.266.644                    | 125.266.644                      | -                     | 125.266.644                      | -                             | -                             |
| Otros sistemas                             | 541.408.749                    | 136.289.234                      | 11.927.725            | 148.216.959                      | 393.191.790                   | 405.119.515                   |
| <b>Totales</b>                             | <b>10.228.699.938</b>          | <b>8.832.625.354</b>             | <b>365.477.571</b>    | <b>9.198.102.925</b>             | <b>1.030.597.013</b>          | <b>1.396.074.584</b>          |

(1) Proyecto en proceso de implementación.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**INVERSIONES**  
 al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior  
 (en moneda constante - pesos)

Anexo C

| Denominación / emisores                                   | 30/06/2023                     |           |                    |                  |                                  |                     |                        |            |             |                                                     | 31/12/2022       |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|--------------------|------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------|------------|-------------|-----------------------------------------------------|------------------|
|                                                           | CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES |           | Valor de costo (5) | Valor registrado | Información sobre el ente emisor |                     |                        |            |             | Porcentaje de participación sobre el capital social | Valor registrado |
|                                                           | Valor nominal                  | Cantidad  |                    |                  | Domicilio legal                  | Actividad principal | ÚLTIMO ESTADO CONTABLE |            |             |                                                     |                  |
| Fecha                                                     |                                |           | Capital social     | Ganancia neta    |                                  |                     | Patrimonio neto        |            |             |                                                     |                  |
| INVERSIONES CORRIENTES                                    |                                |           |                    |                  |                                  |                     |                        |            |             |                                                     |                  |
| Acciones con cotización (1)                               | -                              | 21.646    | -                  | 62.216.449       | -                                | -                   | -                      | -          | -           | -                                                   | 54.995.975       |
| Fondos Pellegrini renta pesos clase "B" (2)               |                                |           |                    | 12.389.494.257   |                                  |                     |                        |            |             |                                                     | -                |
|                                                           |                                |           |                    | 12.451.710.706   |                                  |                     |                        |            |             |                                                     | 54.995.975       |
| INVERSIONES NO CORRIENTES                                 |                                |           |                    |                  |                                  |                     |                        |            |             |                                                     |                  |
| Sociedades controladas                                    |                                |           |                    |                  |                                  |                     |                        |            |             |                                                     |                  |
| Acciones ordinarias nominativas sin cotización            |                                |           |                    |                  |                                  |                     |                        |            |             |                                                     |                  |
| Oplar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A. (3) | \$ 1                           | 6.029.531 | 5.675.533          | 113.629.488      | Suipacha 1067 - CABA.            | 30.06.2023          | 155.398.723            | 61.224.621 | 113.629.488 | 100%                                                | 49.998.742       |
| Air Patagonia Líneas Aéreas del Sur S.A. (6)              | \$ 1                           | 514.866   | 1.104.498          | 270.470          | L.N. Alem 1134 -                 | 31.12.2015          | 514.918                | -          | -           | 100%                                                | 407.548          |
| Otros valores mobiliarios (4)                             | -                              | -         | -                  | 2.142.922        |                                  | -                   | -                      | -          | -           | -                                                   | 2.677.688        |
|                                                           |                                |           |                    | 116.042.880      |                                  |                     |                        |            |             |                                                     | 53.083.978       |

(1) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 62.216.449 y \$ 54.995.975 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente expuestos en el Anexo G

(2) Compuestos por 941.277.021,121786 cuotas de \$ 6,374317 y 853.038.218,861565 cuotas de \$ 7,490279 cada una

(3) Estados Contables no auditados al 30 de junio de 2023

(4) Incluye saldos en moneda extranjera por \$ 2.132.416 y \$ 2.218.492 al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente expuestos en el Anexo G

(5) Expresado en pesos históricos

(6) A la fecha de emisión de los presentes Estados contables especiales de período intermedio no se encuentran disponibles los Estados contables al 30 de junio de 2023.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Luis Pablo Ceriani  
Presidente



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### PREVISIONES

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos)


#### Anexo E


| Rubros                                             | Saldo al inicio del período | Aumentos          | Disminuciones   | Efectos en los cambios del poder adquisitivo de la moneda | Saldo al cierre del período |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|-------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------|
| \$                                                 |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| <b>DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>                        |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| <u>Corrientes</u>                                  |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| Para deudores de cobro dudoso                      | 3.269.142.965               | 816.978.688 (1)   | 101.058.468 (2) | (1.099.568.916)                                           | 2.885.494.269               |
| Para otros créditos de cobro dudoso                | 809.545.294                 | 599.484.937 (3)   | -               | (272.288.747)                                             | 1.136.741.484               |
| Para obsolescencia y desvalorización otros activos | 10.949.748.857              | 3.115.493.783 (4) | -               | (3.514.269.628)                                           | 10.550.973.012              |
| <u>No corrientes</u>                               |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| Para desvalorización bienes de uso                 | 930.514.003                 | -                 | 5.007.295 (5)   | (24.807.004)                                              | 900.699.704                 |
| Para otros créditos de cobro dudoso                | 12.314.064.020              | 3.743.364.848 (6) | -               | (4.141.807.860)                                           | 11.915.621.008              |
| Totales al 30/06/2023                              | 28.273.015.139              | 8.275.322.256     | 106.065.763     | (9.052.742.155)                                           | 27.389.529.477              |
| Totales al 31/12/2022                              | 29.827.683.399              | 15.914.815.577    | 251.122.745     | (17.218.361.092)                                          | 28.273.015.139              |
| <b>INCLUIDA EN EL PASIVO</b>                       |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| <u>No corriente</u>                                |                             |                   |                 |                                                           |                             |
| Para contingencias                                 | 17.221.681.349              | 3.013.067.005 (7) | 804.138.870 (8) | (5.792.473.960)                                           | 13.638.135.524              |
| Totales al 30/06/2023                              | 17.221.681.349              | 3.013.067.005     | 804.138.870     | (5.792.473.960)                                           | 13.638.135.524              |
| Totales al 31/12/2022                              | 24.295.404.884              | 6.875.934.646     | 2.127.573.641   | (11.822.084.540)                                          | 17.221.681.349              |

- (1) Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)
- (2) Recupero incluido en resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM))
- (3) Se compone de:
- |                                                                                                                                                                                                                            |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| - Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)                                                | 420.879.885 |
| - Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) | 178.605.052 |
|                                                                                                                                                                                                                            | 599.484.937 |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### PREVISIONES

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

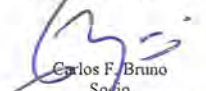
(en moneda constante - pesos)

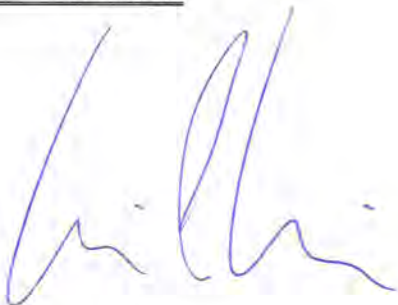
#### Anexo E (cont.)

|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                            |               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| (4) Se compone de:                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                            |               |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) | 2.931.622.397 |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)                                                | 183.871.386   |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                            | 3.115.493.783 |
| (5) Recupero incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) |                                                                                                                                                                                                                            |               |
| (6) Se compone de:                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                            |               |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) | 1.779.054.329 |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)                                                | 1.964.310.519 |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                            | 3.743.364.848 |
| (7) Se compone de:                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                            |               |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo incluido en Otros ingresos y egresos, netos “Juicios y contingencias”                                                                                                                                              | 1.991.948.625 |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados por revaluación de saldos en moneda extranjera incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) | 394.340.007   |
|                                                                                                                                                                     | - Reclasificación patrimonial                                                                                                                                                                                              | 389.423.429   |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados incluido en Otros ingresos y egresos, netos “Diversos”                                                                                                                                                | 58.470.994    |
|                                                                                                                                                                     | - Cargo a resultados incluido en Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM)                                                | 178.883.950   |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                            | 3.013.067.005 |
| (8) Se compone de:                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                            |               |
|                                                                                                                                                                     | - Utilizaciones                                                                                                                                                                                                            | 502.978.352   |
|                                                                                                                                                                     | - Recupero incluido en la línea “Impuestos, tasas y contribuciones” (Anexo I)                                                                                                                                              | 301.160.518   |
|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                            | 804.138.870   |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente

## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

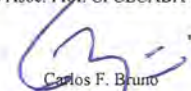
**Anexo G**  
**Hoja 1**


| R u b r o                                     | Clase de la moneda extranjera | 30/06/2023                    |                | 31/12/2022              |                         |
|-----------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------|-------------------------|
|                                               |                               | Monto de la moneda extranjera | Cambio vigente | Importe en moneda local | Importe en moneda local |
|                                               |                               |                               |                | S                       | S                       |
| <b>ACTIVO</b>                                 |                               |                               |                |                         |                         |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                       |                               |                               |                |                         |                         |
| Caja y bancos                                 | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 68.780.608                    | 256,30000      | 17.628.469.830          | 22.160.612.565          |
|                                               | EURO                          | 8.198.522                     | 279,41830      | 2.290.817.080           | 10.945.850.704          |
|                                               | REAL                          | 8.386.540                     | 53,47594       | 448.478.110             | 946.117.682             |
|                                               | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 13.042.143                    | 256,30000      | 3.342.701.251           | 4.421.719.919           |
| Inversiones                                   | EURO                          | 222.664                       | 279,41830      | 62.216.449              | 54.995.975              |
| Créditos por servicios                        | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 18.157.233                    | 256,30000      | 4.653.698.818           | 4.403.234.707           |
|                                               | EURO                          | 3.388.579                     | 279,41830      | 946.830.984             | 1.321.066.327           |
|                                               | REAL                          | 221.971.923                   | 53,47594       | 11.870.157.236          | 7.709.922.796           |
|                                               | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 2.391.218                     | 256,30000      | 612.869.173             | 749.481.000             |
| Otros créditos                                | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 126.395.377                   | 256,30000      | 32.395.135.125          | 26.154.323.245          |
|                                               | EURO                          | 5.585.518                     | 279,41830      | 1.560.695.944           | 1.908.198.361           |
|                                               | REAL                          | 2.839.690                     | 53,47594       | 151.855.092             | 103.827.460             |
|                                               | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 5.397.706                     | 256,30000      | 1.383.432.048           | 1.768.934.081           |
| <b>Total del activo corriente</b>             |                               |                               |                | <b>77.347.357.140</b>   | <b>82.648.284.822</b>   |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                    |                               |                               |                |                         |                         |
| Inversiones                                   | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 8.320                         | 256,30000      | 2.132.416               | 2.218.492               |
| Bienes de uso - anticipo compra bienes de uso | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 3.947.672                     | 256,30000      | 1.011.788.456           | 1.052.629.797           |
| Otros créditos                                | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 386.578.137                   | 256,30000      | 99.079.976.513          | 97.522.036.321          |
|                                               | EURO                          | 1.095.089                     | 279,41830      | 305.987.907             | 261.347.802             |
|                                               | REAL                          | 14.896                        | 53,47594       | 796.578                 | 475.931                 |
|                                               | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 3.972.181                     | 256,30000      | 1.018.069.990           | 965.382.137             |
| <b>Total del activo no corriente</b>          |                               |                               |                | <b>101.418.751.860</b>  | <b>99.804.090.480</b>   |
| <b>Total del activo</b>                       |                               |                               |                | <b>178.766.109.000</b>  | <b>182.452.375.302</b>  |

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente



## Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131

### ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (cont.)

al 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior

(cifras expresadas en pesos, excepto donde se indica)

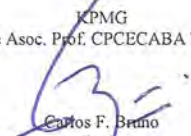
**Anexo G**  
**Hoja 2**


| R u b r o                            | Clase de la moneda extranjera | 30/06/2023                    |                |                               | 31/12/2022                    |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                                      |                               | Monto de la moneda extranjera | Cambio vigente | Importe en moneda local<br>\$ | Importe en moneda local<br>\$ |
| <b>PASIVO</b>                        |                               |                               |                |                               |                               |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>              |                               |                               |                |                               |                               |
| Deudas comerciales                   | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 216.020.768                   | 256,70000      | 55.452.531.146                | 69.799.448.138                |
|                                      | EURO                          | 4.794.734                     | 280,49610      | 1.344.904.188                 | 1.520.782.905                 |
|                                      | REAL                          | 8.033.529                     | 53,76344       | 431.910.154                   | 364.027.936                   |
|                                      | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 1.747.354                     | 256,70000      | 448.545.772                   | 226.243.489                   |
| Deudas financieras                   | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 101.006.702                   | 256,70000      | 25.928.420.299                | 47.851.435.873                |
| Remuneraciones y cargas sociales     | EURO                          | 869.982                       | 280,49610      | 244.026.558                   | 239.668.174                   |
|                                      | REAL                          | 453.265                       | 53,76344       | 24.369.086                    | 23.103.532                    |
|                                      | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 620.839                       | 256,70000      | 159.369.371                   | 139.222.758                   |
| Cargas fiscales                      | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 451.333                       | 256,70000      | 115.857.181                   | 1.032.538.332                 |
|                                      | EURO                          | 38.155                        | 280,49610      | 10.702.329                    | 14.225.086                    |
|                                      | REAL                          | 277.304                       | 53,76344       | 14.908.817                    | 3.195.402                     |
|                                      | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 280.101                       | 256,70000      | 71.901.927                    | 12.173.052                    |
| Otros pasivos                        | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 76.495.999                    | 256,70000      | 19.636.522.824                | 9.800.465.256                 |
| <b>Total del pasivo corriente</b>    |                               |                               |                | <b>103.883.969.652</b>        | <b>131.026.529.933</b>        |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>           |                               |                               |                |                               |                               |
| Deudas comerciales                   | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 3.838.617                     | 256,70000      | 985.373.035                   | 1.879.599.701                 |
| Deudas financieras                   | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 173.445.115                   | 256,70000      | 44.523.361.031                | 34.687.568.725                |
| Otros pasivos                        | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 302.958.163                   | 256,70000      | 77.769.360.341                | 75.562.970.973                |
| Previsiones                          | DOLAR ESTADOUNIDENSE          | 50.424                        | 256,70000      | 12.943.841                    | 111.093.747                   |
|                                      | EURO                          | 49.873                        | 280,49610      | 13.989.182                    | 58.917.820                    |
|                                      | REAL                          | 8.846.922                     | 53,76344       | 475.640.960                   | 615.859.198                   |
|                                      | DOLAR ESTADOUNIDENSE (1)      | 1.421.347                     | 256,70000      | 364.859.775                   | 401.032.401                   |
| <b>Total del pasivo no corriente</b> |                               |                               |                | <b>124.145.528.165</b>        | <b>113.317.042.565</b>        |
| <b>Total del pasivo</b>              |                               |                               |                | <b>228.029.497.817</b>        | <b>244.343.572.498</b>        |

(1) Corresponde a otras monedas diversas que a efectos de exposición en este anexo han sido convertidas a dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

  
Luis Pablo Ceriani  
Presidente

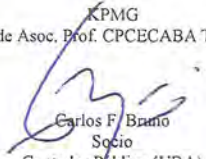
**Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima**  
 Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.529.131  
**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550**  
 por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023  
 (en moneda constante - pesos)

## Anexo I

| Rubros                                           | Costo de los servicios prestados | Gastos de comercialización | Gastos de administración | Totales al 30/06/2023  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|--------------------------|------------------------|
|                                                  |                                  |                            |                          | \$                     |
| Remuneraciones y cargas sociales                 | 87.024.211.237                   | 5.581.102.454              | 6.624.629.314            | 99.229.943.005         |
| Alquiler aeronaves, motores y simuladores        | 27.354.943.223                   | -                          | -                        | 27.354.943.223         |
| Combustibles                                     | 88.485.324.555                   | 153.338                    | 858.745                  | 88.486.336.638         |
| Depreciación de bienes de uso (Anexo A)          | 11.892.632.295                   | 87.088.197                 | 76.752.805               | 12.056.473.297         |
| Mantenimiento de aeronaves                       | 24.686.749.831                   | -                          | -                        | 24.686.749.831         |
| Atención al vuelo                                | 13.712.589.852                   | -                          | -                        | 13.712.589.852         |
| Comunicaciones y sistemas                        | 532.684.789                      | 9.488.945.831              | 1.145.211.922            | 11.166.842.542         |
| Impuestos, tasas y contribuciones                | -                                | 3.232.356.406              | 5.825.405.861            | 9.057.762.267          |
| Comisiones y gastos de ventas                    | -                                | 6.815.571.450              | -                        | 6.815.571.450          |
| Seguridad y vigilancia                           | 3.957.257.039                    | 286.859.406                | 33.256.576               | 4.277.373.021          |
| Viáticos tripulaciones y otros                   | 5.532.187.478                    | -                          | -                        | 5.532.187.478          |
| Consumo de materiales y suministros varios       | 4.310.926.403                    | 151.540.652                | 94.172.962               | 4.556.640.017          |
| Aprovisionamiento a bordo                        | 5.297.038.928                    | -                          | -                        | 5.297.038.928          |
| Otros alquileres                                 | 1.929.105.114                    | 99.797.402                 | 149.576.961              | 2.178.479.477          |
| Viáticos y otros servicios al personal           | 1.645.703.420                    | 65.063.318                 | 283.514.697              | 1.994.281.435          |
| Seguros                                          | 1.210.263.913                    | 9.148.102                  | 54.933.918               | 1.274.345.933          |
| Otros gastos de mantenimiento                    | 1.034.278.611                    | 114.802.092                | 106.840.563              | 1.255.921.266          |
| Honorarios y retribuciones por servicios         | -                                | -                          | 517.662.912              | 517.662.912            |
| Amortización de activos intangibles (Anexo B)    | -                                | -                          | 365.477.571              | 365.477.571            |
| Gastos por demoras, vuelos interrumpidos y otros | 361.842.518                      | -                          | -                        | 361.842.518            |
| Gastos de publicidad y propaganda                | -                                | 895.612.546                | -                        | 895.612.546            |
| Diversos                                         | 1.099.336.202                    | 173.008.433                | 193.659.882              | 1.466.004.517          |
| <b>Total al 30/06/2023</b>                       | <b>280.067.075.408</b>           | <b>27.001.049.627</b>      | <b>15.471.954.689</b>    | <b>322.540.079.724</b> |

Véase nuestro informe de fecha:  
10/08/2023

KPMG  
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

  
Carlos F. Bruno  
Socio  
Contador Público (UBA)  
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Luis Pablo Ceriani  
Presidente



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES DE PERIODO INTERMEDIO**

A los Señores Presidente y Directores de  
Aerolíneas Argentinas S.A.  
Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 6, Aeroparque Jorge Newbery  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T. N°: 30-64140555-4

### ***Informe sobre los estados contables especiales de período intermedio***

#### *Identificación de los estados contables especiales de período intermedio objeto de la revisión*

Hemos efectuado una revisión de los estados contables especiales de período intermedio adjuntos de Aerolíneas Argentinas S.A. (“la Sociedad”) que comprenden el estado de situación patrimonial especial de período intermedio al 30 de junio de 2023, los estados especiales de período intermedio de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses iniciado el 1° de enero de 2023 finalizado en dicha fecha, así como las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, E, G e I que se presentan como información complementaria.

#### *Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables especiales*

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables especiales adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libre de incorrección significativa.

#### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables especiales de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables especiales de períodos intermedios.

#### *Conclusión*

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables especiales de período intermedio adjuntos no están presentados de manera razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.







*Párrafo de énfasis sobre incertidumbre significativa relacionada con empresa en funcionamiento*

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención sobre la información contenida en la nota 12 a los estados contables especiales de período intermedio adjuntos, la Sociedad ha incurrido en una pérdida neta de \$ 12.265.519.778 en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2023, registrando a su vez un patrimonio neto negativo de \$ 42.134.422.369 a esa fecha. La Sociedad requiere de aportes periódicos de su accionista mayoritario, el Estado Nacional, para continuar con el normal desenvolvimiento de sus operaciones hasta que la implementación de los planes de negocios previstos permita mejorar la situación económica y financiera de la Sociedad.

***Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables especiales de período intermedio adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad pendientes de transcripción al libro Diario llevado por medios ópticos, y
- b. al 30 de junio de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 3.967.587.993, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno

Socio

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 10/08/2023 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2023 perteneciente a AEROLINEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4, intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a [www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm](http://www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm) declarando el siguiente código: ixny2ba*

Legalización N° 870182

